

Ilustre Municipalidad de Malloa





Cuenta Pública 2016







Arturo Campos Astete Alcalde



EDITORIAL

Queridos malloínos y malloínas:

Por medio de este informe, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 67, por primera vez, hago entrega de la Cuenta Pública de la Gestión de la Ilustre Municipalidad de Malloa correspondiente al año 2016, gestión que tengo el honor y privilegio de encabezar gracias a la confianza que la comunidad me ha entregado.



El objeto de la cuenta pública es reflejar la ejecución presupuestaria de los recursos municipales, el estado financiero del municipio, los convenios suscritos por nuestro municipio con otras instituciones tanto públicas como privadas, las inversiones y proyectos ejecutados durante el año, las principales gestiones y actividades emanadas de las distintas unidades municipales, así como todo hecho relevante que deba ser conocido por los vecinos de la comuna.

Quisiera finalmente, por medio de estas líneas agradecer al Honorable Concejo Municipal, a los funcionarios municipales, y en esta oportunidad muy especialmente a los vecinos de la comuna, que me por medio de su confianza me han encomendado la gran responsabilidad de dirigir a la comuna Malloa durante este período edilicio.

ARTURO CAMPOS ASTETE
ALCALDE



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- ADMINISTRACIÓN

Personal que trabajó en la Gestión Municipal durante el año 2016:

Personal Planta

N°	Escalafón	Cargo	Grado	Nombre
1	Alcalde	Alcalde	6°	Luis Barra Villanueva
2	Directivo	Juez de Policía Local	8°	Mario Márquez Maldonado
		Secretario Comunal de		
3	Directivo	Planificación	8°	Juan Marín Aceituno
		Director Administración&		Juan Ramón Callejas
4	Directivo	Finanzas	8°	Maldonado
				Dagoberto Orellana
5	Directivo	Director de Obras	8°	Cunchillos
6	Directivo	Directora de Control	8°	Marlene Pérez Cornejo
7	Directivo	Secretario Municipal	8°	Juan Francisco Ortiz Reyes
		Director de Desarrollo		
8	Directivo	Comunitario	8°	Gabriel Araya Rojas
9	Profesional	Profesionales	9°	Claudia Muñoz Albornoz
	Profesional	Profesionales	9°	Eduardo Tobar Hernández
11	Profesional	Profesionales	9°	Luis Undurraga Rojas
12	Profesional	Profesionales	10°	Verónica Rojas Barra
	Profesional	Profesionales	10°	Ana Muñoz Villanueva
	Jefatura	Jefatura	9°	Juan Rivera Menares
15		Jefatura	11°	Juana Valdés Ramírez
16	,	Jefatura	11°	María Meneses Gamboa
17	Técnico	Técnico	11°	Marisol Román Becerra
18	Administrativo		11°	Leontina Jiménez Lucero
19	Administrativo		12°	Amanda Cabrera Herrera
20	Administrativo		12°	Sandra Hormazábal Ávila
21	Administrativo	Administrativos	13°	Ana Mena Gómez
22	Administrativo	Administrativos	13°	Arturo Ramírez Leyton
	_			María de la Luz Saballa
-	Administrativo		13°	Cáceres
24	Administrativo	Administrativos	15°	Mallercy Miranda Ríos
25	Administrativo	Administrativos	15°	Guiselle Tobar Garay
26	Administrativo	Administrativos	15°	Patricio Guzmán Lizana
27	Administrativo	Administrativos	15°	Maricarmen Silva Cornejo
28	Auxiliar	Auxiliar	13°	Iván Figueroa Orellana
29	Auxiliar	Auxiliar	13°	Ramón Vidal Rojas
30	Auxiliar	Auxiliar	14°	Marcelo Caro Jorquera
31	Auxiliar	Auxiliar	15°	Esteban Góngora Espinoza
32	Auxiliar	Auxiliar	16°	Antonio González Osorio



<u>Personal a Contrata - Suplencias y Reemplazo</u>

N°	Escalafón	Cargo	Grado	Nombre
1	Profesional	Profesionales	11°	José Fco. Garrido Jara
2	Profesional	Profesionales	12°	Jocelyn Hidalgo Muñoz
3	Administrativo	Administrativos	13°	Ilia Rojas Saavedra
4	Administrativo	Administrativos	14°	Jessica Mardones Solís
5	Administrativo	Administrativos	14°	Gladys Sepúlveda Machuca
6	Administrativo	Administrativos	15°	María I. Carrión Ruz
7	Administrativo	Administrativos	17°	Francisca Allendes Gutiérrez
8	Administrativo	Administrativos	17°	Francisco Cornejo Pavez
9	Auxiliar	Auxiliar	15°	Wilson Cáceres Arévalo
10	Auxiliar	Auxiliar	15°	Pedro Espinoza Farías
11	Auxiliar	Auxiliar	16°	José Mena Aguilera
12	Auxiliar	Auxiliar	16°	Rodolfo Aliro Toro
13	Auxiliar	Auxiliar	16°	Bernardo Vargas Vargas
14	Auxiliar	Auxiliar	17°	María E. Jiménez Lucero
15	Auxiliar	Auxiliar	17°	Bernardo Ramírez Soto
16	Auxiliar	Auxiliar	17°	José Luis Ortiz González

Personal a Honorarios

N°	Escalafón	Cargo	Grado	Nombre
		Encargada Oficina de		
1	Profesional	Vivienda		Samanta Almanza Lira
2	Profesional			Daniela Vidal Cornejo
				Bladixa Santibáñez
3	Profesional			Ubilla
				Camilo Aravena
4	Profesional	Técnico Agrícola PRODESAL		Aravena
				Washington Salazar
5	Profesional	Ing. Agrónomo PRODESAL		Blu
				Jessica Zamorano
6	Profesional	Veterinario PRODESAL		Castro
7	Profesional	Técnico Agrícola PRODESAL		Nelson Barrios Díaz
8	Administrativo	Secretaria PRODESAL		Nicole Lecaros Morales



2.- FINANZAS

2.1 Subvenciones otorgadas durante el 2016:

2.1.1. SUBVENCIONES OTORGADAS A INSTITUCIONES 2016

	Miles de
Institución	Pesos M\$
Cuerpo de Bomberos Malloa	8.575
Unión Comunal Adulto Mayor	1.050
Unión Comunal Juntas de Vecinos	1.155
COANIQUEM	1.000
Asociación Comunal de Fútbol	1.500
Otras organizaciones sociales	2.400
Organización Social-Radio Comunitaria	7.000
Agrupación Por un Mañana Mejor	1.000
Asociación Gremial Quincho del Sol	300
Comité Agua Potable Rural Limahue La Capilla	2.000
Comité Agua Potable Rural Puntilla San Pedro	
El Atajo	3.000
Club Adulto Mayor Santa Hilda Limahue	100
Total	29.080

2.1.2. SUBVENCIONES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS AÑO 2016

Institución	Miles de Pesos M\$
A Departamento de Educación Municipal	340.000
A Departamento de Salud Municipal	73.250
Asociación Chilena de Municipalidades	3.801
Carabineros de Chile	8.686
Policía de Investigaciones	0
Asociación Regional de Municipalidades	1.150
Corporación de Asistencia Judicial	0
PRODESAL	14.200
SERVIU Pavimentos Participativos	0
Total	441.087

BALANCE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016

A continuación se presentan los Balances de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Malloa, como de los servicios incorporados a su Gestión: Educación y Salud.

ÁREA MUNICIPAL

El balance de situación financiera de la I. Municipalidad de Malloa, de acuerdo a la lectura del Balance General al 31 de diciembre de 2016, nos indica un Patrimonio Neto Institucional ascendente a la cantidad de \$ 10.316.579.540.- pesos, el resultado positivo del ejercicio por los doce meses de operación ascendió a la cantidad de \$1.553.188.149.-

La situación financiera del municipio es equilibrada, mantiene Activos Corrientes al 31 de diciembre 2016 por la cantidad de \$1.961.667.877.- y sus pasivos Corrientes por la cantidad de \$379.711.959.-, en consideración a esto la institución tiene capacidad de pago respecto de sus obligaciones.

Ver Anexo 1: Balance General y Estado de Situación Presupuestaria Municipal.

ÁREA EDUCACIÓN

La situación financiera del Área de Educación por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, tiene un Patrimonio Neto de \$482.277.824.-, con un resultado neto positivo por el periodo comprendido entre el 01.01.2016 y el 31.12.2016 de \$784.218.216.- los que corresponden esencialmente a fondos de programas, que aumentaron considerablemente durante el ejercicio.

Tiene Activos Corrientes por la cantidad de \$534.281.167.- suficientes para solventar los Pasivos contabilizados por la cantidad de \$158.536.948.-

Para equilibrar su presupuesto anual, educación recibe fondos municipales por la cantidad de \$340.000.000.- los que sumados a los ingresos corrientes por la subvención normal ayudan a solventar en parte el déficit de operación que presenta Educación.

Ver Anexo 2: Balance General y Estado de Situación Presupuestaria Educación.

ÁREA SALUD

En el área de salud podemos deducir de la lectura de su Balance General al 31 de diciembre 2016, tiene un Patrimonio Neto \$72.212.044.-, un Resultado Neto Positivo del Ejercicio 2016 ascendente a la cantidad de \$58.613.512.-

Sus Activos Corrientes por la cantidad de \$31.533.429.- los que son suficientes para cubrir sus obligaciones Pasivos Corrientes que ascienden a la cantidad de \$19.687.114.- al 31 de diciembre de 2016.

También en el área de salud, recibe aportes Municipales en la cantidad de \$73.250.000. - , para ayudar a equilibrar el presupuesto operacional anual.-

Ver Anexo 3: Balance General y Estado de Situación Presupuestaria Salud.

RENTAS Y PATENTES

PATENTES MUNICIPALES

La siguiente tabla detalla los ingresos percibidos durante el año 2016 por concepto de patentes:

Tipo de Patente	Monto \$
Comercial	9.433.986
Industrial	107.497.391
Profesional	326.511
Alcoholes	16.027.594
Aseo Patentes	0
Patentes Fuera de Rol	0
Aseo Patente Fuera de Rol	0
Convenio Pago Patente	0
B-N.U.P Patentes	0

El Monto total recaudado por patentes municipales es de \$133.285.482.-

FESTIVIDAD SANTA ROSA DE PELEQUÉN

En la Festividad de Santa Rosa de Pelequén año 2016, se percibieron los siguientes ingresos:

Ítem	Monto \$
Venta de Locales	179.784.600
Estacionamiento Rotonda	23.801.000
Baños Públicos	4.118.680
TOTAL	207.704.280



PERMISOS E INGRESOS GENERALES

En la siguiente tabla se desglosan otros ingresos recibidos durante el año 2016, los que dan un monto total de **\$2.983.259.-**

Ítem	Monto \$
Comercio Ambulante	191.460
Temporales Frutas y Verduras	422.122
Derecho Ferias Libres	475.500
Derecho Bailes	92.000
Corrales Municipales	356.941
Guía de Libre Tránsito	0
Arriendo Gimnasio y Estadio	162.200
Permisos Festividad San Judas Tadeo	16.500
Funcionamiento Circos	145.902
Arriendo Casino Medialuna	657.916
Inscripción Carro Arrastre	81.433
Derechos Arriendo CMET	381.285
Propaganda Vía Pública	0



DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2016 este departamento otorgó un total de 1.079 licencias de conducir.

DETALLE DE LICENCIAS DE CONDUCIR:

Primeras licencias clases B, C, D, E y F			
Controles diferentes licencias	691		
Extensiones y ampliaciones	69		
Duplicados	90		
Cambio domicilio	28		

TRANSPORTE PÚBLICO:

En el año 2016, solo se realizaron demarcaciones de pasos peatonales y resaltos simples.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Malloa, es un tribunal especial de Justicia, que está directamente sujeto a la supe vigilancia correccional de la Corte de Apelaciones de Rancagua. No obstante, el funcionamiento administrativo depende de la Municipalidad de Malloa, la cual proporciona todos los útiles, elementos de trabajo y medios de movilización para que sean llevadas a cabo todos las diligencias y actuaciones judiciales que le sean requeridas.

La Organización y Atribuciones del Juzgado de Policía Local, está contenida en la Ley N° 15.231, la que establece la competencia, el nombramiento de los funcionarios y algunas disposiciones de orden general. Los procedimientos ante los Juzgados de policía Local están contenidos en la Ley N° 18.287.

RESUMEN DE ÓRDENES EN EL AÑO 2016

MES	N° DE ORDENES	TOTAL MES
Enero	122	6.166.359
Febrero	225	12.903.138
Marzo	306	16.807.327
Abril	217	11.832.963
Mayo	253	13.790.416
Junio	222	12.244.893
Julio	180	9.898.185
Agosto	319	16.742.518
Septiembre	305	13.295.816
Octubre	145	7.254.250
Noviembre	141	5.905.782
Diciembre	144	7.417.984
TOTAL MONTO	2.579	134.259.931

El año 2016, por concepto de infracciones ingresaron \$134.259.931.- al Presupuesto Municipal, un 42% más que el año 2015.



RESUMEN CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO 2016

MATERIA	CANTIDAD
DAÑOS EN COLISIÓN	42
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES	11
DAÑOS EN COLISIÓN /VOLAMIENTO	3
DAÑOS EN CHOQUE	14
DAÑOS ATROPELLO	1
DISENSIONES DOMESTICAS	3
EBRIEDAD	0
INFRACCIÓN LEY DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	4
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	93
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	100
INFRACCIÓN LEY DE TRANSITO	3.528
INFRACCIÓN ORDENANZA MUNICIPAL	25
OTRAS MATERIAS	98
TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	3.922

El año 2016, ingresaron 3922 causas al Tribunal, un 43% más que el año 2015.

INVERSIONES Y PROYECTOS

PROYECTOS EJECUTADOS 2015-2016

"Mejoramiento Estadio Panquehue"

Financiamiento: FRIL

Monto contratado: \$76.893.000

Empresa Contratista: Sociedad Constructora y Transportes Berrios y Asociados Ltda.

Proyecto:

Restauración y construcción de las diversas estructuras que conforman la remodelación del estadio de Panquehue; la cual contempla: reparación completa de los camarines (pintura, cambio de techumbre, cambio de piso, entre otras), cierre del perímetro general en albañilería confinada, reposición de arcos, construcción de bancas, cierre en malla acmaform del perímetro de la cancha, ampliación de graderías y construcción de techumbre para la totalidad de estas y construcción de baño público.









"Construcción Resaltos y Demarcaciones de Vías Comuna de Malloa"

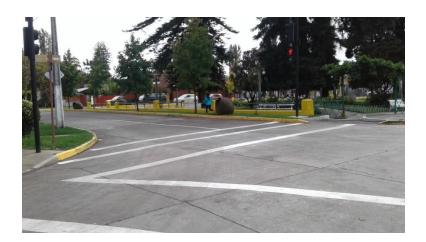
Financiamiento: FRIL

Monto contratado: \$69.459.705

Contratista: Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT: 12.009.274-K

Proyecto:

Obras que incluyen construcción de resaltos, reposición de señalética, pinturas de demarcación de las vías y pasos peatonales; para asegurar el tránsito expedito y seguro de los habitantes de la comuna.









"Restauración e Inauguración Templo San Judas Tadeo" Inversión: \$1.217.612.445.-

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

La inversión permitió la consolidación de la estructura de la nave central del templo, la torre, el altar, la sacristía, la capilla del santísimo, el velatorio, sotacoro, bodega, sala de registro histórico, oficina del párroco, secretaría, servicios higiénicos, salas, camarines, paseos de acceso, cocina y comedores. Además, incluyó el equipamiento requerido para el funcionamiento de la iglesia, como bienes muebles, computadores y amplificación.







PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2016

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.

"Construcción Sede Villa Los Cristales".

Financiamiento: FRIL

Monto Contratado: \$74.813.676

Empresa Constructora: Santa Catalina Ltda. RUT: 76.348.105-0

Proyecto:

Dotación de un espacio de encuentro social para la Villa Los Cristales en el sector de Pelequén Viejo, que tiene una población de aproximadamente 500 habitantes. Actualmente no cuenta con ningún espacio común donde se puedan realizar reuniones, quedando todo relegado a las propias viviendas de las personas, las que no cuentan con un espacio adecuado para reunión 50 o más personas.









"Construcción Cancha Pasto Sintético Cuenca"

Financiamiento: FRIL

Monto Contratado: \$74.996.999

Empresa Constructora: Santa Catalina Ltda. RUT: 76.348.105-0

Proyecto:

Construcción de una cancha de futbolito en pasto sintético. Que tiene por objetivo mejorar las actuales condiciones físicas que presenta el lugar y que dificultan e impiden las actividades deportivas propias y otras actividades de tipo masivo que suelen desarrollarse en recintos de ese tipo, para así poder desarrollar y promover actividades escolares y extraescolares.







"Reposición y Ampliación Edificio Centro Cívico de Malloa".

Financiamiento: FRC

Monto Contrato: \$1.456.774.616

Contratista: Armando Acevedo Galdámez

Proyecto:

Etapa de ejecución de edificio de 1.846 m² con dependencia destinadas a Departamento de Educación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Programas Sociales, Adulto Mayor y Oficina de Deportes; Oficina de Registro Civil y para el desarrollo cultural. El edificio contempla, además salas de exposiciones y un auditorio.





"Obra de Mejoramiento de Estadio y Gimnasio Municipal de Corcolén".

Financiamiento: FRIL

Monto Contratado: \$83.486.289

Empresa Constructora: Santa Catalina Ltda. RUT: 76.348.105-0

Proyecto:

Las construcciones de baños públicos y cierre perimetral de la cancha de fútbol se encuentran en etapa final de construcción (obra gruesa).

Las partidas de conservación de los camarines y graderías están en ejecución.









"Conservación Estadio Pelequén Comuna de Malloa"

Financiamiento: FRIL

Monto Contratado: \$77.707.770

Contratista: Carlos Albornoz Galaz. RUT: 13.200.932-5

Proyecto:

Este proyecto se encuentra en su etapa final de trabajos que corresponden al cambio de luminarias a tecnología LED; las partidas de baños públicos y graderías se encuentran en su etapa final para recepción.







OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA

En cumplimiento al Art. 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con las observaciones relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, la Dirección de Control informó que durante el año 2016, no se realizaron Auditorias de la Contraloría General de la República en la Municipalidad de Malloa.

CONVENIOS VIGENTES

La Municipalidad de Malloa, en conformidad con el artículo 8º de la Ley 18.695, mantiene convenios vigentes con una serie de instituciones y servicios públicos, de cooperación e integración mutua, intercambio social y cultural, capacitación y apoyo económico, que van en directo beneficio de toda la comunidad local.

Durante el año 2016, se encuentran convenios vigentes con los siguientes servicios:

- JUNJI
- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
- JUNAEB
- FOSIS
- SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
- SENCE
- INDAP
- IPS
- SERNAC
- CONAF
- MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL
- GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS
- CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
- CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
- CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)
- DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)
- MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL
- ASOCIACION DE MUNICIPIOS REGION DE O'HIGGINS, MURO'H
- UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES MALLOA (UCAM)
- GENDARMERIA DE CHILE
- FUNDACION SUPERACION DE LA POBREZA
- BANCO ESTADO DE CHILE

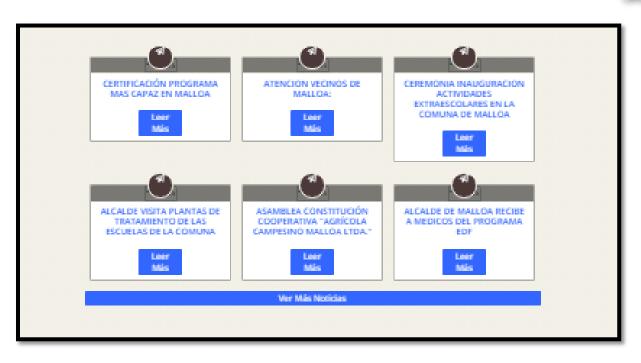
SITIO WEB MUNICIPAL WWW.COMUNAMALLOA.CL Y FACEBOOK.COM/MUNIMALLOA

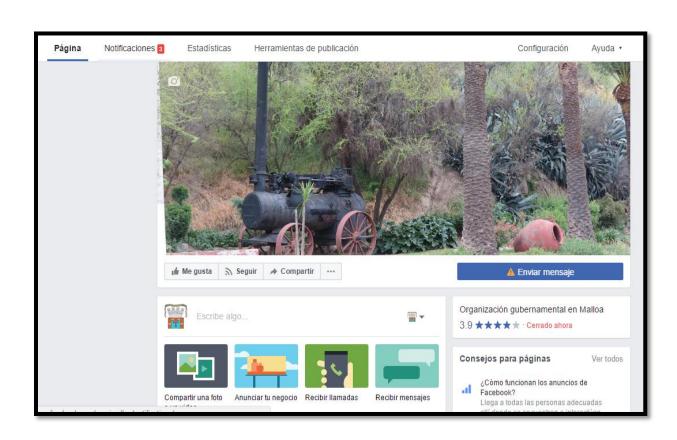
La Ilustre Municipalidad de Malloa a través del sitio web municipal **WWW.COMUNAMALLOA.CL** busca desarrollar un espacio informativo que traspase los límites físicos, en la cual la comunidad pueda acercarse, integrarse y conocer los acontecimientos importantes que se llevan a cabo día a día en la labor municipal.

En el transcurso del año 2016 se han publicado diversas notas que reflejan esta labor en las cuales se ha dado a conocer el trabajo de los distintos departamentos que conforman la municipalidad y de diferentes temas de interés como cultura, educación, operativos, programas de desarrollo social, obras en construcción, calidad del aire (invierno), salud, entre otras.

En paralelo a la actualización que se realiza en el sitio web municipal se ha integrado como medio de comunicación e interacción con la comunidad una página de Facebook la cual ha alcanzado un total de 1413 seguidores.









BANNER DE PAGO PERMISOS DE CIRCULACIÓN ONLINE: SITIO WEB MUNICIPAL

Por medio de estos banner usted podrá tener acceso al sistema de pagos de Permisos de Circulación Online para el periodo correspondiente, sin necesidad de acercarse a su municipio y además podrá tener la opción de validar el documento emitido.

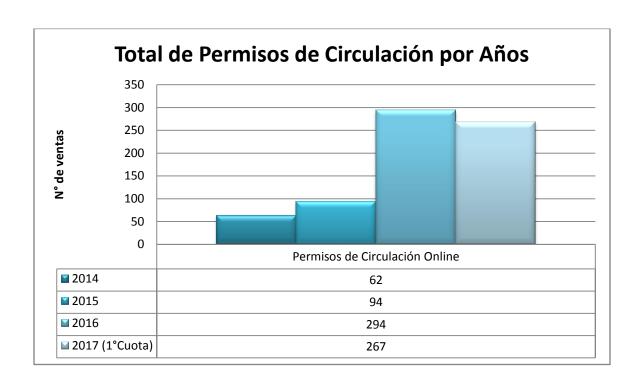
Una vez cancelado el Permiso de Circulación Online, el sistema hace llegar un comprobante y permiso respectivo en formato electrónico al e-mail señalado por el usuario para su posterior impresión.

Las modalidades de pago habilitadas para este proceso son: tarjeta de crédito, tarjeta de débito, transferencia electrónica y casas comerciales, integradas con el portal de la Tesorería General de la República.

Durante el Año 2016 se emitieron 94 permisos por pago electrónico.



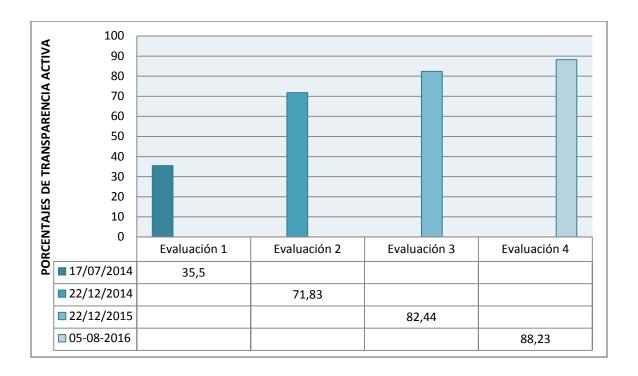




TRANSPARENCIA MUNICIPAL ACTIVA Y PASIVA

La Ilustre Municipalidad de Malloa en marzo 2014 suscribió el convenio de colaboración en el cual se establece velar por el cumplimiento de la Ley 20.285, para lo cual se abren los canales de comunicación y de retroalimentación con el fin de proporcionar información actualizada de las diferentes áreas en el Portal de Transparencia Activa y Pasiva

En ese mismo sentido el 2016 se desarrolla un compromiso con proporcionar el más amplio acceso a la información y que haya plena accesibilidad a la gestión municipal, por lo cual subimos nuestro porcentaje de Transparencia Activa en un 5.79%, es decir, obteniendo como resultado el 2016 un **88,23**%



En materia de Transparencia Pasiva o Derecho de Acceso a la Información alcanzamos un **95,92%** de cumplimiento.

LEY N° 20.730 DEL LOBBY

Desde el 28 de agosto del 2015 la Ilustre Municipalidad de tiene la responsabilidad de informar las gestiones de intereses particulares realizadas ante autoridades y funcionarios del Gobierno Central, Municipalidades, Congreso Nacional y órganos autónomos, estableciendo como deber registrar y transparentar:

- Reuniones y audiencias: solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes: que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos: que reciban en calidad de autoridad o funcionario.

Su implementación ha sido muy positiva, ya que se han registrado a 535 gestores de interés, realizado 654 audiencias, 23 viajes y 0 donativos durante el 2016.

Los sujetos pasivos que debieron declarar durante este periodo son:

- Sr. Alcalde
- Concejales
- Secretario Municipal
- Director de Obras
- Funcionarios que integren comisiones calificadoras (Mercado Público y Concursos)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2016

El Registro Social de Hogares fue el instrumento de estratificación social que comenzó a ser utilizado por el Estado a inicios del presente año para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales que tienen como objetivo atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país. Evalúa la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar, ajustada al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de personas residentes del hogar, considerando las necesidades asociadas a miembros del hogar que presenten una condición de discapacidad física o mental.

Durante el año 2016 se implementó un nuevo convenio de transferencia de fondos, con el Ministerio de Desarrollo Social, se aplicaron **504 actualizaciones, contando con una cobertura financiera de \$ 5.122.947.-** Recursos destinados principalmente para recursos humanos y movilización.

Regi ón	Comu na	comuna	Actua lizaci ones en FPS (ene- \$60 2015)	lizaci ones en RSH (ene- sep 2016)	1) Porcentaje de actualizacion es mensuales realizadas, de RSH, con respecto a los registros anteriores (Ficha de Protección Social, FPS)	Actuali zacion es solicita das RSH (ene- sep 2016)	2) Porcentaj e de actualiza ciones mensuale s realizada s, de RSH, con respecto al número de registros (FPS) programa dos para el mismo período	días promedi o actualiz ación	3) Tiempo promedi o, en horas, de actualiz ación de un RSH	Ingres o RSH (ene- sep 2016)	Ingre so solicit ados RSH (ene- sep 2016)	4) Porcen taje de nuevos ingres os de RSH realiza dos mensu alment e, con respec to al númer o de nuevos ingres os solicita dos	días prom edio ingre so	5) Tiemp o prome dio, en horas, para comple tar un nuevo ingres o de un RSH
6	6101	Rancagu	4.338	15.75 1	363.1	16.938	93.0	29.3	704.2	5.213	6228	83.7	41,9	1006.7
6	6102	Codegua	393	611	155.5	677	90,3	16,1	385,9	105	123	85.4	22,0	529,9
6	6103	Coinco	101	391	387.1	479	81.6	34,6	832,3	78	127	61.4	68.2	1636,8
6	6104	Coltauco	389	573	147,3	622	92,1	26,1	630,1	379	426	89,0	39,6	952,8
6	6105	Doñihue	378	872	230,7	944	92,4	17,3	415,5	856	906	94,5	20,8	499,8
6	6106	Granero s	691	2.608	377,4	2.774	94,0	22,7	544,3	744	748	99,5	34,9	837,7
6	6107	Las Cabras	87	1.335	1.534,5	1.421	93,9	7,3	175,8	239	318	75,2	43,6	1046,4
6	6108	Machalí	1.076	2.527	234,9	2.630	96,1	31,0	745,4	868	976	88,9	36,4	874,2
6	6109	Malloa	133	407	306,0	508	80,1	19,1	459,8	168	178	94,4	18,0	431,9
6	6110	Mostazal	7	2.559	36.557,1	2.632	97,2	21,2	510,5	636	672	94,6	34,4	825,9
6	6111	Olivar	83	629	757,8	711	88,5	16,6	399,3	195	221	88,2	19,8	475,8
6	6112	Peumo	34	828	2.435,3	893	92,7	30,8	739,6	215	222	96,8	37,4	897,8

SUBSIDIOS

Programa Subsidio Único Familiar:

El Subsidio Único familiar es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas que no pueden acceder al beneficio del DFL Nº 150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

A contar del 01 de Septiembre de 2007 se pone término a las listas de espera y las municipalidades solo podrán dar curso a las solicitudes de Subsidio único familiar a cuyos causantes cumplan los requisitos exigidos por la Ley y se encuentren bajo el 60% de mayor vulnerabilidad en el registro social de Hogares.

Es una ayuda dirigida a las madres o tutoras legales de menores de 18 años de edad carentes de recursos económicos, considera Subsidio Maternal, Recién Nacidos, menores de 18 años, madres e inválidos.

Subsidios Familiares Activos a Octubre 2016

Nº Beneficiarios	Nº Causantes	SUF Duplo	Causantes Madres	Recién Nacido
2028	3967	13	1954	42

Pensiones Básicas Solidarias y Aporte Previsional Solidario

Las pensiones son un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la Ley Nº 20.255

Dirigida a los mayores de 65 años de edad que no cuentan con las imposiciones necesarias para efectuar el trámite a través su sistema previsional. También beneficia a los menores de edad cuya invalidez ha sido dictaminada por la Comisión Médica de Invalidez Regional, COMERE.

El Aporte Previsional solidario es también un aporte mensual, de cargo fiscal, que incrementa las pensiones de vejez o sobrevivencia de las personas que cumplen con los requisitos establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980

Durante el año 2016 se han gestionado 46 solicitudes del Pilar Solidario desde el municipio, correspondientes a Pensión Básica Solidaria de Vejez, Aporte previsional Solidario de Vejez, Aporte Previsional Solidario de Invalidez y Pensión Básica Solidaria de Invalidez, subsidio de discapacidad mental y bono por hijo nacido vivo.

OFICINA DE VIVIENDA

Durante el período 2016, la Oficina Comunal de Vivienda ha entregado apoyo e información del proceso de postulación a subsidio de compra de vivienda nueva o usada o modalidad de construcción en sitio propio, de acuerdo a las necesidades de los usuarios y de los procesos regulares, además dar seguimiento a damnificados que construyeron en sitio propio, solicitando fiscalización por parte de la Seremi de Vivienda para dar cumplimiento a la recepción final de sus viviendas.

Asimismo se entregaron 45 PPPF, Más 3 subsidios DS N°1 en modalidad construcción en sitio propio y/o 5 compra de vivienda nueva o usada.

Se han entregado 17 recepciones definitivas de viviendas damnificadas por el terremoto del 2010 subsidio DS 40.

Por último la Oficina de Vivienda se encuentra en construcción el proyecto habitacional por la EGIS Vientos del Sur, 29 de Abril se hizo entrega de 163 subsidios DS49, además este proyecto contaba con 30 subsidios de familias damnificadas por el terremoto.

En Panquehue se encuentra construyendo las casas de erradicación de campamento denominado barrio Alto y asistido por la fundación Techo, son en total 25 viviendas.

Proyecto habitacional Tierra Hermosa II, beneficia a 67 familias damnificados del Terremoto y 6 casos sociales detectados por el departamento social, ya ha iniciado las obras en terreno.

Se encuentra en conformación el Comité de vivienda Villa el Bosque II, que beneficiará a 120 familias. Además se encuentra en conformación el Comité Azocar de Pelequén que beneficiará a 12 familias.

PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE

Es un Subsidio directo al pago del consumo de agua potable (Rural) y servicio de alcantarillado de aguas servidas (Urbano) a usuarios residenciales de escasos recursos según grupo tarifario y tramo socioeconómico fijado por la división social del Ministerio de Desarrollo Social.

Beneficiarios SAP Urbano

Tramo	Intensidad Subs.	Nº Beneficiarios
I	70%	154
II	45%	220
III	100%	37
Total		411

Beneficiarios SAP Rural

Tramo	Intensidad Subs.	Beneficiarios	
I	50%	348	
II	100%	25	
Total		373	

PROGRAMAS ASISTENCIA SOCIAL (RECURSOS PROPIOS)

Las profesionales Asistentes Sociales del Departamento Social Municipal, apoyadas en el Instrumento de Estratificación Social vigente durante el año 2.016, denominado Registro Social de Hogares RSH, orientaron su acción, con el objetivo de dar respuesta de manera eficiente y eficaz a los requerimientos de la población más vulnerable de la comuna.

Asistencia Social:

Respondiendo al objetivo general de prestar asistencia social paliativa en los casos de indigencia, necesidad manifiesta y en situaciones de emergencia, el equipo profesional evalúa y prioriza las demandas de la población, entregando principalmente apoyo en los siguientes ítems.

Medicamentos:

Adquisición de medicamentos y otros artículos del área, a aquellas familias de escasos recursos, cuyos ingresos no les permitan cubrir sus gastos en salud y estos no se encuentran disponibles en la red del sistema público. En esta línea destacan medicamentos a enfermos crónicos, adultos mayores con diagnóstico de glaucoma, hiperplasia prostática y falla renal terminal, entre otros.

Prótesis y Aparatos Ortopédicos:

Adquirir aparatos ortopédicos y otros implementos para aquellas personas que lo requieran, considerando que el plazo para postular a ayudas técnicas a través del Servicio Nacional de la Discapacidad está disponible en un periodo de tiempo limitado denominado periodo de Ventana que sólo permite la postulación a grupos determinados (Programa Regular, Programa Ético Familiar, actual Programa Acompañamiento Familiar, Programa Chile Crece Contigo). Los postulantes deben estar inscritos necesariamente en el Registro Nacional de la Discapacidad y contar con un puntaje inferior a 13.484 en la Ficha de Protección Social.

Durante el año 2016 el Servicio Nacional de la Discapacidad, no dispuso de la plataforma online para postular, las postulaciones se realizaron por oficio y por Segunda vez los recursos fueron asignados por regiones, declarando no pertinentes muchas de las postulaciones presentadas, logramos obtener dos sillas de ruedas eléctricas para vecinos de Pelequén y Rosedal y algunas prótesis de última tecnología.

En virtud de lo anterior asumimos con financiamiento municipal la adquisición de bastones canadienses, bastones para no videntes, andadores articulados, sillas baño, catres clínicos, entre otros.

Alimentos:

Otorgar cajas de mercadería (Tipo ONEMI Mediana, adquiridas a través de Sistema Convenio Marco en Portal de Mercado Público, Chile Compra) en forma ocasional a aquellas familias que acrediten que el jefe de hogar o gran parte de sus integrantes se encuentren cesantes o enfermos.

Durante el año 2.016 se apoyo a enfermos postrados que presentan desnutrición secundaria con alimentación complementaria. (ENSSURE, PEDIASSURE, ENSSURE BALANCE y GLUCERNA, para el caso específico de diabéticos)

Materiales de construcción:

Adquirir internit, pizarreño y zinc principalmente para aquellos grupos familiares que no puedan acceder a los Subsidios Habitacionales del SERVIU, por no tener capacidad de ahorro, que no logran satisfacer sus necesidades mínimas habitacionales y que no fueron beneficiados por programas específicos de viviendas dañadas por terremoto 27/F (Manos a la obra I y II).

Durante al año 2.016 se trabaja en forma coordinadas con las profesionales del departamento de salud que realizan las visitas domiciliarias del Programa Chile Crece Contigo y se apoya a los grupos familiares que presentan alto índice de hacinamiento.

Enseres de casa:

Proporcionar colchones, frazadas a aquellas familias que lo requieran y también a jóvenes estudiantes que ingresen a algún internado por su situación social y económica la familia no puede adquirir.

Se trata de dar respuesta necesidades de ropa de cama para jóvenes que asisten a programas reparativos de SENAME, acciones coordinadas a través de Fundación Le Roy, CEPIJ dependiente de Corporación Opción, principalmente.

Exámenes Médicos:

Costear parcialmente exámenes que no sean realizados en el Servicio de Salud, por no contar con los equipos necesarios o aquellos casos que se requiere con urgencia saber sus resultados para dar inicio a tratamiento de urgencia. Se realiza un aporte no superior al 50% del procedimiento clínico. Se trabaja a través de convenio de suministro vigente con Clínica de Salud Integral, FULL MEDICA y Centro Médico Manuel Rodríguez.

Pago de luz y agua:

Pagar luz y agua a aquellas familias, cuyos ingresos no les alcanza para cubrir estos servicios básicos, sobretodo en época de invierno que no hay trabajo.

Apoyo Escolar:

Proporcionar a los alumnos que viven en la comuna, ayuda en vestuario, zapatos y útiles escolares, cuyo grupo familiar no cuentan con los ingresos, para solventar estos gastos y no fuesen beneficiarios de transferencias monetarias del Programa Asignación Social del Ministerio de Desarrollo Social, denominado BONO ASIGNACION FAMILIAR PERMANENTE.

Pasajes:

Otorgar ayuda en pasajes en aquellos casos en que exista alguna persona del grupo familiar que requiera un tratamiento constante en algún Servicio de Salud, niños que asisten a programas kinésicos de rehabilitación en Fundación de Rehabilitación Infantil Teletón, programas odontológicos en Hospital Regional y otros.

Servicios Funerarios:

Otorgado a familiares de personas fallecidas que no sean beneficiarias de Asignación por Muerte en Instituto de Previsión Social o AFP, Este aporte se incrementó significativamente desde el año 2013 ya que todos los beneficiarios que reciben Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez, no reciben Asignación por Muerte y también para las fallecidas mayores de 65 años de edad que optaron a Bono por Hijo que tampoco reciben Asignación por Muerte.

Pañales Adulto:

Aportar pañales en forma mensual a aquellas familias que tiene un integrante sin control de esfínteres, la mayor cantidad de las veces corresponde a postrados severos, y apoyar también con pañales a pacientes hospitalizados. Pañales se encuentra en bodegas municipales, adquiridos por convenio marco, del portal de compras públicas chile compra.

Lentes ópticos:

Se realiza un aporte promedio del 50% del valor de la receta médica cuando la situación social lo amerita, es importante señalar que por el programa de resolución de especialidades del sistema público de salud sólo se brinda cobertura a visiorefracción con una fuerza dióptrica limitada.

Durante el año 2.016 en forma coordinada con el equipo de salud municipal se financio parte de la diferencia no cubierta por el Programa Resolutivita para beneficiarios de alta fuerza dióptrica.

Limpieza de fosas sépticas:

En muchos sectores de la comuna principalmente en aquellos que se construyeron casetas sanitarias estás se encuentran colapsadas, por ello requieren de la extracción de sus residuos sólidos a través de camión limpia fosa, se apoya a familias que lo requieran con un 50% del valor real considerando el foco infeccioso que significa una fosa séptica colapsada.

Se trabaja con contrato de suministro vigente con empresa CONSTRUCCIONES EULALIA CORNEJO REYES, EIRL (ECOSERVICE).

Aporte en matrícula:

En los últimos años un número importante de jóvenes han ingresado a cursar estudios superiores a través de distintas vías de financiamiento, Crédito con Garantía del Estado, Beca de Excelencia Académica, Beca Nuevo Milenio, que cubren el arancel de referencia, sin embrago los jóvenes deben pagar la diferencia no cubierta por este crédito y requieren pagar en forma inmediata la matrícula, por tal motivo se les aporta un 50% en casos debidamente justificados.

Becas Municipales:

El año 2016 la Ilustre Municipalidad de Malloa beneficio a 98 alumnos que cursan enseñanza media, técnico profesional, universitaria y educación diferencial.

La Beca Municipal es un aporte de libre disposición cancelado en dos cuotas (Deposito en cuenta RUT), correspondientes a los períodos Marzo-Julio, Agosto-Diciembre.

Nivel Educacional	Nº Beneficiados
Enseñanza Superior	44 Alumnos
Enseñanza Superior Duplo	1 Alumno
Enseñanza Superior Sólo II Semestre	10 alumnos
Enseñanza Media	25 Alumnos
Discapacitados	18 Alumnos

Inventario de Stock para atención de Emergencias Comunales:

El municipio debe contar con un stock permanente en bodega para enfrentar emergencias en la comuna, el cual se compone de los siguientes implementos:

- 20 Colchones 1.5 Plaza
- 40 Frazadas 1.5 Plaza
- 15 Almohadas
- 10 Bolsas de Carbón
- 20 Cortes de Polietileno
- 20 Cajas de alimentos tipo ONEMI Mediana
- 2 Viviendas de Emergencia, 18 Mts2

Programa Atención Jurídica

(Recursos Propios en convenio con la Corporación de Asistencia Judicial)

Durante el año 2016 La atención profesional estuvo a cargo de la abogada Srta. Isabel Durán Wartenberg, quién es parte del Staff de la Corporación de Asistencia Judicial desde el año 2.010

Atención profesional basada en convenio vigente con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, cuya modalidad de trabajo es la intervención socio – judicial, brinda la primera atención al usuario, donde se acoge y se entrega la información socio-jurídica requerida respecto del problema o conflicto consultado, se le informan los derechos y deberes que le asisten y la manera más adecuado para enfrentarlos. Esta primera atención no requiere de calificación socioeconómica.

En caso que el usuario requiera de patrocinio legal debe ser evaluado socialmente, contar con un puntaje inferior a 11.734 en Ficha de Protección Social. En casos excepcionales se permite un puntaje superior previa evaluación social de profesional Asistente Social de la propia Corporación de Asistencia Judicial. Es importante considerar que este organismo solicito al Ministerio de Desarrollo social trabajar con el Puntaje de la Ficha de Protección Social hasta el 31 diciembre del 2016.

ADULTO MAYOR

La población de Adultos Mayores se ha incrementado en los últimos. Ante esta situación el Municipio ha desarrollado una política de integración, fortalecimiento de la autonomía e independencia dirigida hacia los Adultos Mayores.

Durante el año 2016 se desarrollaron diversas actividades en conjunto con la Unión Comunal del Adulto Mayor con la finalidad de apoyar a las organizaciones y potenciar las actividades recreativas y sociales de este importante grupo de la población.

CLUBES DE ADULTO MAYOR VIGENTES

ORGANIZACION	LOCALIDAD
Amor Y Paz	Caracoles
Amistad	Malloa
El Atardecer	Malloa
Ilusión	Corcolén
La Esperanza	Puntilla Panquehue
No Me Olvides	Puntilla De San Pedro
Nueva Vida	El Sauce
Renacer	Pelequén
Rosas De Abolengo	Pelequén
San Judas Tadeo	Malloa
Santa Hilda	Limahue

Pelequén

Sol Naciente

PROYECTOS SENAMA

En Enero de 2016 se dio inicio a las postulaciones para los proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor, postulando la gran mayoría de los Club de la comuna. Las organizaciones que se adjudicaron los proyectos fueron las siguientes:

NOMBRE PROYECTO	DEL	ORGANIZACION RESPONSABLE	APORTE SENAMA	TIPOLOGIA
Por un mejor v	ivir.	Club La amistad y La esperanza de Panquehue	1000000	Viaje recreativo

VACACIONES TERCERA EDAD SERNATUR

En los meses de Noviembre y Diciembre los Adultos Mayores pertenecientes a los diferentes Club de la comuna participaron de las salidas Interregionales del programa Vacaciones Tercera Edad de SERNATUR con destino a Navidad y Pichilemu, Región de O'Higgins. El primer viaje se realizó con 40 pasajeros que cancelaron la suma de \$18.000 por persona (Navidad), mientras que el segundo se realizó con 13 pasajeros que viajaron de forma gratuita.

PASAMOS AGOSTO

El día 25 de Septiembre de 2016 en las dependencias del Estadio Municipal se llevó a cabo la celebración de todos los Adultos Mayores de la Comuna del "Pasamos Agosto". Esta Actividad se ha convertido en tradición, ya que con el apoyo de la Municipalidad, la Unión Comunal de Adulto Mayor celebra el paso de los meses más fríos del año que muchas veces traen complicaciones de salud para los Adultos Mayores.

DIA DEL ADULTO MAYOR

El día 22 de Octubre de 2016 en las dependencias del Estadio Municipal se celebro el Día del Adulto Mayor donde asistieron todos los Club de la comuna, el Alcalde y las autoridades.

En esta oportunidad y como es tradición, se corono a la Reina y Rey Feo de este año que pertenecen al Club Ilusión de Corcolén. La celebración se extendió toda la tarde del día jueves y permitió generar un espacio de recreación para los Adultos Mayores de la comuna para compartir con sus pares.

IUNTAS DE VECINOS

Durante el año 2016 se trabajó activamente con las Unión Comunal de Juntas de Vecinos en reuniones que se realizaban periódicamente, una vez al mes, en las dependencias del Salón Plaza Municipal. En ellas participaron las Directivas de las Juntas de Vecinos de la comuna, funcionarios Municipales y diferentes servicios públicos entregando información y capacitaciones a los dirigentes.

<u>**JUNTAS DE VECINOS VIGENTES**</u>

UNIDAD VECINAL ORGANIZACION

Unidad vecinal N° 1	Junta de Vecinos Los Maquis
Los Maquis	
Unidad Vecinal N° 2	 Junta de Vecinos Cuenca Junta de Vecinos Rigolemu
Cuenca, Rigolemu	
Unidad Vecinal N°3 Pelequén	 Junta de Vecinos Villa Los Artesanos Junta de Vecinos Raúl Humberto Venegas Junta de Vecinos Santa Rosa Junta de Vecinos Pelequén Junta de Vecinos Población San Luis Junta de Vecinos Villa Centenario
Unidad Vecinal N° 4	• Junta de Vecinos San Luis (ex fundo)
San Luis	
Unidad Vecinal N° 5 Pelequén Viejo, Rosedal, El Sauce	 Junta de Vecinos Pelequén Viejo Junta de Vecinos Villas Las Rosas Junta de Vecinos Rosedal Junta de Vecinos El Sauce
Unidad Vecinal N° 6 Limahue, La Capilla	Junta de Vecinos Puente LimahueJunta de Vecinos LimahueJunta de Vecinos la Capilla
Unidad Vecinal N°7 Santa Inés, La Ensenada	 Junta de Vecinos Santa Inés Junta de Vecinos la Ensenada
Unidad Vecinal N° 8 Malloa	 Junta de Vecinos N° 3 Malloa Junta de Vecinos Población Siete Soles Junta de Vecinos Villa el Bosque Junta de Vecinos Villa Juan Cuadra Junta de Vecinos la Gruta Junta de Vecinos Nuevo Amanecer
Unidad Vecinal N° 9	Junta de Vecinos Puntilla de PanquehueJunta de Vecinos Panquehue

Junta de Vecinos San Judas Tadeo

Panquehue

Unidad Vecinal • Junta de Vecinos CaracolesN°10

Caracoles

Unidad Vecinal • Junta de Vecinos Puntilla de San PedroN°11

Puntilla de San Pedro

Unidad Vecinal N°Junta de Vecinos Salsipuedes12

Salsipuedes

Unidad Vecinal
 Junta de Vecinos San Pedro
 N°13
 Junta de Vecinos Corcolén

Corcolén

Unidad Vecinal \mathbf{N}° • Junta de Vecinos Cantarrana **14**

Cantarrana

FONDEVE 2016

Durante el año 2016 la Municipalidad reanudo las postulaciones del Fondo de Desarrollo Vecinal, que corresponde a Recursos Municipales que se manejan a través de la inversión.

Las Juntas de Vecinos postularon a proyectos de nivel local en beneficio directo de sus comunidades y las organizaciones beneficiadas fueron las siguientes:

JUNTA DE VECINOS	NOMBRE PROYECTO	APORTE SOLICITADO	APORTE VECINAL	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
LA GRUTA	ADQUISICION INMOBILIARIO SEDE SOCIAL (COMPRA SILLAS)	\$600.000	\$89.534	\$689.534
VILLA SAN ANTONIO	COMPRA DE ARTEFACTOS ELECTRICOS Y DOMESTICOS	\$600.000	\$69.970	\$669.970
VILLA JUAN CUADRA MAYER	HERMOSEANDO NUESTRO PUNTO DE ENCUENTRO	\$600.000	\$64.970	\$664.970
LA ENSENADA	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	\$600.000	\$133.333	\$733.333
SANTA INES	CONSTRUCCION E INSTALACION JUEGOS NIÑOS (MAS CONTRUCCION PUENTE)	\$600.000	\$60.467	\$660.467
POBLACION SAN LUIS	NIÑOS JUGANDO	\$600.000	\$71.636	\$671.636
PELEQUEN CENTRO	MOBILIARIO SILLAS Y MESAS	\$600.000	\$60.000	\$660.000
VILLA LOS ARTESANOS	VITRIFICAR PILETA PLAZA, EQUIPAR SEDE, TERMINAR BODEGA, CORTAR PASTO	\$600.000	\$67.412	\$667.412
PUNTILLA DE PAQUEHUE	IMPLEMENTACION PARA EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES	\$600.000	\$61.170	\$661.170

SALSIPUEDES	COCINA CAMPESTRE	\$600.000	\$203.200	\$803.200
LIMAHUE FUNDO	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	\$600.000	\$60.896	\$608.960
POBLACION SANTA ROSA	COCINA PARA SALA MULTIUSO Y PAVIMENTO ACCESO SALA	\$600.000	\$247.570	\$847.570
CUENCA	CIERRE PANDERETA TERRENO SEDE COMUNITARIA	\$600.000	\$61.500	\$661.500
SAN PEDRO	AMPLIFICACION SAN PEDRO	\$600.000	\$100.000	\$700.000
CORCOLEN	ENTUBACION EN DOS SECTORES DE CALLEJON LOS PALTOS Y CALLEJON DEL RIO	\$500.000	\$52.234	\$552.234
EL SAUCE	POR UN SAUCE MAS HERMOSO	\$600.000	\$1.000.000	\$1.600.000
SAN LUIS EX FUNDO	RADIEL Y TECHO ADICIONAL A LA SEDE	\$600.000	\$100.000	\$700.000
CARACOLES	IMPLEMENTACION DE INMOBILIARIO (ARTEFACTOS DE COCINA) PARA CENTRO COMUNITARIO DE CARACOLES	\$600.000	\$165.061	\$765.061
CANTARRANA	POR LA SEGURIDAD DE NUESTRO RECINTO	\$600.000	\$60.000	\$660.000
VILLA CENTENARIO	IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA	\$600.000	\$59.890	\$659.890
N°3 MALLOA CENTRO	CONSTRUCCION DE RADIER EN PATIO SEDE COMUNITARIA	\$600.000	\$58.500	\$658.500
LA CAPILLA	CADA VEZ QUIERO MI SEDE MAS IMPLEMENTADA	\$600.000	\$55.220	\$655.220

PUNTILLA SAN PEDRO ILUMINACION Y MANTENCION ELECTRICA \$540.000

\$60.000

\$600.000

La entrega del financiamiento de los Proyectos FONDEVE año 2016 se llevo a cabo el día 15 de septiembre de 2016 donde participaron las Organizaciones Beneficiadas, Alcalde y Concejales de la Comuna.

DÍA DEL NIÑO

Celebración Día del Niño

En el mes de Agosto del presente año, se celebra actividad conmemorativa del día del niño, con dos actividades comunales masivas, en el sector de Pelequén el día 11 de Agosto, y en el sector de Malloa el día 4 de Agosto, instancias de recreación y participación en la cual participaron cerca de 1200 niños y niñas de la comuna. Se realizó la entrega de colaciones saludables, además se presentó un show infantil, con la presencia del doble del Gato Juanito y con un espacio de Zumba Kids. Instancia organizada por el municipio a través de su Oficina de Protección de Derechos y en fortalecimiento y difusión de uno de los derechos del niño enfocado a la recreación, juego y dispersión infantil.







<u>JUGUETES DE NAVIDAD</u>

NOMINA DE JUGUETES 2016 PARA LICITACIÓN.

RANGO EDAD	CANTIDAD JUGUETES MUJER	CANTIDAD HOMBRE
0 AÑOS	44	42
1 AÑOS	89	200
2 AÑOS	68	89
3 AÑOS	100	85
4 AÑOS	101	200
5 AÑOS	114	87
6 AÑOS	97	140
7 AÑOS	125	126
8 AÑOS	89	109
DISCAPACITADOS	25	26
EMBARAZADAS	44	





OFICINA MUNICIPAL DE PELEQUÉN

Durante el año 2016, por segundo año consecutivo se atiende durante toda la semana y además se incorporan los Apoyos Familiares y Socio laborales que intervienen familias en Pelequén y sus alrededores, esto con el fin de disminuir los tiempos de espera, atención y traslado a la Municipalidad de Malloa.

En promedio se atienden 25 personas diarias, por demandas espontáneas, principalmente ayudas sociales, derivaciones, mediaciones y/o contenciones, que son especificadas a continuación;

- Postulaciones SUF (Subsidio Único Familiar)
- Postulaciones SAP (Subsidio Agua Potable Urbano y Rural)
- Solicitudes de ayuda social
- Postulación de Pensiones Vejez e Invalidez, Subsidios de Discapacidad Mental, Aporte Previsional de Vejez e Invalidez.
- Revisión y solicitud de aplicación RSH
- Orientación y postulaciones a subsidios DS N°49, DS N°1 y DS N°52.

Cabe señalar que además, se recibe correspondencia de la localidad de Pelequén y sectores aledaños, conjuntamente se encuentra funcionando el Programa Vínculos, OMIL y Acompañamientos Psicosocial y acompañamientos laborales del Programa Familia.

Una vez al mes atiende una Abogada de la Corporación de Asistencia Judicial.

El horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hrs.

DEPORTE Y RECREACION

Piscina Municipal

Durante el año 2016, se desarrolla la temporada de verano en Mi Comuna, realizada en la Piscina Municipal de Malloa durante los meses de enero y febrero, en donde se contempla la contratación de un equipo de trabajo conformado por:

- Dos Salvavidas
- Un Auxiliar Paramédico
- Un Profesor de Natación
- Un Auxiliar de Aseo
- Un Guardia de Seguridad

Lo que nos permite desarrollar diferentes actividades deportivas relacionadas con este recinto, tales como:

- Encuentros Deportivos de Natación a nivel Comunal
- Cursos de Natación para niños y adultos



Básquetbol

Durante el año 2016, la práctica de esta disciplina en Malloa y Pelequén, se realiza en los gimnasios de cada localidad preferentemente en categorías varones, comenzando en el mes de marzo con la enseñanza de este deporte y realizando durante el año encuentros deportivos a nivel comunal, regional y facilitando estos espacios a comunas vecinas como Rengo, San Vicente y San Fernando en el uso para la práctica de este deporte.

Baile Entretenido - Zumba

En la comuna se desarrollan estas disciplinas en diferentes localidades tales como: San Pedro, Pelequén, Salsipuedes, Limahue, Malloa y Cantarrana.

Actividad dirigida a toda la comunidad y en especial a las dueñas de casas quienes comparten con sus pares después de sus trabajos en una entretenida sesión de actividad física, esta se encuentra inserta durante los meses de mayo a noviembre estos talleres son financiados por la Municipalidad, contemplando la contratación de Monitores Deportivos y compra de Implementación para el desarrollo de esta misma.

Tenis

Se realizan prácticas permanentes en Gimnasio Municipal de Malloa, que involucra jugadores de Pelequén y Malloa, se realizó el auspicio para un campeonato de tenis que busca formar una organización funcional que agrupe a los tenistas de la comuna.

Fútbol

Con el apoyo del Municipio se desarrollan a través de Escuelas de Futbol la práctica de este deporte en categorías infantiles, complementándolas con encuentros deportivos en diferentes localidades de la Región.

También cabe destacar la disposición que se tiene para facilitar los campos deportivos con que se cuentan, para el buen desarrollo de campeonatos a nivel Comunal y Regional.

Vóleibol

La práctica sistemática de este deporte nos permite proyectar a un importante número de asistentes a desarrollar esta disciplina en forma permanente en la localidad de Malloa, programando campeonatos de buen nivel, y con Instituciones de trayectoria en este deporte, es así como deportistas que gustan de la práctica del Voleibol de otras localidades lo realizan en nuestra Comuna.

Se menciona en el año la incorporación de Damas en la práctica obteniendo buenos resultados en esta disciplina.

Estadísticas Usuarios:

	Malloa	Limahue	Pelequén	Corcolén
Natación	170		40	
Básquetbol	25		20	
Actividad física	100	50	80	30
Fútbol	60		50	
Voleibol	30			

TALLERES MUNICIPALES MUJER

Durante todo el año 2016 el Municipio trabajó con monitores que impartieron talleres a diversas organizaciones sociales y agrupaciones de mujeres desde el mes de Mayo hasta Octubre, permitiendo el desarrollo de actividades productivas y recreativas a nivel comunal.

ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	TALLER	MONITORA
Junta de Vecinos Villa Centenario	Pelequén	Manualidades	Lorena Medina Maturana
Junta de Vecinos Población San Luis	Pelequén	Manualidades	Lidia Campos Muñoz
Taller Manos Libres	Santa Inés	Manualidades	María Gloria Yañez Castro
Taller Las Tinajitas	Malloa	Manualidades	Lidia Campos Muñoz
Centro de Madres Unión Malloa	Malloa	Manualidades	Lidia Campos Muñoz
Las Violetas	Malloa	Manualidades	Lorena Medina Maturana
Centro de Madres Santa Irma	Caracoles	REPOSTERÍA	Cristina Duran Cordero
Centro de Madres La Paz	Panquehue	Manualidades	Lorena Medina Maturana
Junta de Vecinos Santa Rosa	Pelequén	Manualidades	Lorena Medina Maturana
Taller La Esperanza	Pelequén	Manualidades	Lorena Medina Maturana
Junta de Vecinos	Puntilla de San Pedro.	Manualidades	Lorena Medina Maturana

PROGRAMAS UNIDAD FAMILIAR

SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

Sistema de protección integral a la primera infancia que está destinado a acompañar y apoyar a todos los niños (as) y sus familias desde la gestación hasta los cuatro años de edad, entregándoles las herramientas necesarias para que desarrollen al máximo sus potencialidades.

Durante el año 2016 la red comunal ejecutó dos importantes proyectos, con fondos aportados por el ministerio de desarrollo social de la Región de O'Higgins, más un tercero ejecutado por la encargada comunal y la representante de salud.

- 1.- "Apoyo al fortalecimiento municipal en la gestión de la red comunal del programa chile crece contigo", consistente en un fondo de \$ 4.050.000 destinado a financiar actividades de difusión, capacitación y reproducción de material de trabajo, incluyendo jornadas de capacitación y actividades masivas de difusión a la comunidad.
- 2.- "Apoyo al desarrollo infantil": consiste en un fondo de \$ 4.000.000, destinado a la adquisición de material didáctico para la atención de menores con rezago o vulnerables, en sala de estimulación temprana y en sedes de organizaciones comunitarias.

PROGRAMA FAMILIA

DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

El Programa Familia es la entrada al sistema de Protección Social, que benefician directamente a las familias vulnerables, determinadas por el ministerio de desarrollo social, las cuales son cargadas al sistema del programa. El equipo estaba compuesto por 4 apoyos familiares quienes realizan la intervención psicosocial personalizada a las familias y la encargada de unidad de intervención familiar.

ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA DIVIDIENDO EN LAS SIGUIENTES FASES:

- **1.- FASE INTENSIVA**: son los primeros seis meses, donde se visitan las familias en forma periódicamente en sus domicilios y se trabajan las siete dimensiones del programa como: identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos para cumplir con las condiciones mínimas de calidad de vida que establece el programa.
- **2.- FASE SEGUIMIENTO**: son los 18 meses siguientes donde se visitan regularmente a las usuarias una vez cada dos y tres meses.

A raíz del término de este programa surge el subsistema de seguridades y oportunidades con el programa **FAMILIA**, el cual está conformado por los siguientes programas de acompañamiento:

A.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

El programa tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención.

El equipo estaba compuesto por 4 Apoyos familiares quienes realizan el proceso de intervención psicosocial con las familias beneficiarias y la jefa de unidad de acompañamiento quien realiza la coordinación del programa.

TABLA 1.1 PRESUPUESTO Y FAMILIAS BENEFICIARIAS A DICIEMBRE 2015

MONTO DEL PROGRAMA \$ 12.890.048 Nº DE FAMILIAS BENEFICIARIAS 391 FAMILIAS

Para cumplir con los lineamientos del programa se realizaron diversas actividades como:

Talleres educativos donde se abordaron temas como: educación financiera y metodología de trabajo con familias y reuniones de redes.



B.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL

Este programa tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral.

El equipo estaba compuesto por 3 Apoyos laborales quienes realizan la intervención personalizada con cada beneficiara y la jefa de unidad de acompañamiento quien realiza la coordinación del programa.

TABLA 1.2 PRESUPUESTO Y FAMILIAS BENEFICIARIAS A DICIEMBRE 2015

MONTO DEL PROGRAMA \$ 17.916.572 Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS 167 USUARIOS

Para fortalecer el proceso de intervención se realizaron 2 talleres educativos en los cuales se abordaron distintos temas relacionados con el desempeño en el área dependiente como independiente.

Con respecto a los subsistemas mencionados anteriormente, el ministerio de desarrollo social, invito al municipio a postular a dos programas que benefician a las familias del subsistema chile solidario y subsistema de seguridades y oportunidades

PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO

El programa tiene por objetivo, contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través del auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del subsistema chile solidario y/o del subsistema seguridades y oportunidades.

MONTO DEL PROGRAMA	N° DE FAMILIAS	PRINCIPALES
	BENEFICIADAS	TECNOLOGÍAS
		IMPLEMENTADAS
\$ 10.000.000	21 FAMILIAS	Cajón escala tipo
		invernadero, crianza de
		aves, horno de barro,
		elaboración de conservas,

El programa contempló la adquisición de bienes para la construcción de las tecnologías implementadas, contratación de recurso humanos y gastos de administración. Se desarrolló en un período de 9 meses y fue ejecutado por tres

entre otras

Para cumplir con los lineamientos del programa el equipo ejecutor realizó los siguientes talleres:

profesionales 01 técnico agropecuario 01 asistente social y 01 encargada comunal.

Tecnologías a implementar Hábitos saludables para una mejor calidad de vida Habilidades en emprendimiento.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD

El programa tiene como objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del subsistema chile solidario y de seguridades y oportunidades.

La finalidad principal del programa es trabajar con aquellas familias que tienen algunas condiciones mínimas pendientes en el ámbito habitacional, otorgándoles soluciones constructivas y equipamiento de vivienda, las cuales fueron detectadas por el equipo ejecutor en la etapa de diagnóstico.

MONTO DEL PROGRAMA

Nº FAMILIAS

BENEFICIADAS

\$ 21.000.000

3 Adultos vínculos y 5 del construcción de baño rograma Familia SSYO

Programa Familia SSYO

sellamiento de vivienda instalaciones de lavaplatos equipamiento de viviendas, entre otras.

El monto asignado a cada familia fue variable y de acuerdo a las carencias detectadas en la etapa de diagnóstico.

El programa contempló la adquisición de materiales de construcción, contratación de un profesional del área de construcción, mano de obra y gastos de administración. Se desarrolla en un período de 9 meses y fue ejecutado por tres profesionales 01 técnico en construcción, 01 asistente social y 01 encargada comunal.

Durante la ejecución del programa se realizó 02 talleres educativos denominados "hacemos de la casa nuestro hogar", los cuales tenía como objetivo promover hábitos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias.

PROGRAMA VÍNCULO

Programa ejecutado en conjunto con el ministerio de desarrollo social, que entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social en la comuna y con sus pares.

Se trata de un acompañamiento a cargo de 01 monitora, quien visita a los mayores de 65 años que ingresan al nuevo subsistema de seguridades y oportunidades, ingreso ético familiar y se le entregan herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

Vínculo favorece también la articulación de redes formales e informales, de manera de constituirse una red de protección social de las personas mayores ente el abandono realizando talleres con sus pares para potenciar la red social.

FONDO INICIATIVAS LOCALES DE APOYO Y CUIDADORES.

Programa ejecutado en conjunto con el ministerio de desarrollo social, que entrega recursos económicos para cumplir tres tareas específicas:

- 1.- formación de agentes comunitarios que logran desarrollar las competencias en el área del cuidado básico de personas postradas, estimulación cognitiva y estrategias de juego y vínculos afectivos con personas postradas o abandonas.
- 2.- Apoyo profesional de Terapeuta ocupacional y podólogo a las personas postradas, con apoyo a sus cuidadores en el movimiento y aseo de los pacientes y en el cuidado y corte de uñas, con el fin de mejorar la calidad de vida.
- 3.- Atención profesional a las personas cuidadores que atiende a las personas postradas, apoyo en el cuidado emocional y apoyo en el área de desarrollo Personal.

Convenio firmado el 6 de noviembre del 2015 con ejecución en el primer semestre del 2015 con un monto de transferencia de cinco millones de pesos.

OMIL

Convenio SENCE

Es la Oficina Municipal de Información Laboral, organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como la los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

El equipo de OMIL de Malloa está conformado por el Encargado Rogelio Ramírez Leyton y Stephania Fuentes Díaz gestora territorial, este organismo actualmente cuenta con dos oficinas en la comuna, una está ubicada en la I. Municipalidad de Malloa y la otra en la Oficina municipal de Pelequén.

ACTIVIDADES DE OMIL

- Inscripción y/o actualización de las personas en la plataforma Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Talleres de apresto laboral.
- Visitas a Empresas.
- Certificación del Fondo Solidario del Seguro de Cesantía (FCS).
- Difusión de Cursos de Capacitación.
- Colocaciones.

CONVENIO

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para el año 2016 el monto asignado al Programa Fortalecimiento OMIL Comuna de Malloa, tipo IV es de \$9.720.000.

Este monto debe ser gastado en pago de personal, pago de servicios, compra de bienes inventariables, pago de viáticos, arreglos menores de infraestructura y en actividades de intermediación.

CERTIFICACIÓN DEL SEGURO DE CESANTIA (FCS)

El objetivo es certificar, según lo establecido en la Ley N°19.728, la situación de cesantía de los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario a través de la Bolsa Nacional de Empleo.

Hasta el mes de octubre del año 2016 se han certificado 123 personas en la comuna de Malloa.

TALLERES DE APRESTO LABORAL

El objetivo es proporcionar las competencias necesarias para que los beneficiarios tengan mejores oportunidades de acceder a un trabajo a través de la preparación y planificación.

Durante el año 2016 se realizaron 8 talleres de apresto laborales, con un total de 72 personas, estos talleres fueron desarrollados en Malloa y en la Oficina Municipal de Pelequén.

VISITAS A EMPRESAS

El objetivo es obtener información relativa de vacantes disponibles en mercado del trabajo local, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones y seguimiento posterior al proceso de colocación.

Durante el convenio de este año, se han realizado 12 visitas a empresas hasta el mes de octubre, con el fin de dar a conocer los servicios proporcionado por la OMIL y a la vez buscar vacantes disponibles.

COLOCACIONES

El objetivo es lograr la inserción laboral de la población vulnerable que busca empleo; hasta el mes de octubre se han realizado 47 colocaciones en empresas de la comuna.

CURSOS

Todos los años SENCE imparte cursos de Capacitación en la Región, dividido en comunas, para ser beneficiario/a de los cursos, la persona deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Mujeres entre 18 y 64 años y hombres entre 18 y 29 años de edad;
- ➤ Encontrarse dentro del sesenta por ciento (60%) más vulnerable de la población, según el instrumento de focalización vigente;
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses.
- Acreditar la situación de discapacidad a través de alguno de los siguientes documentos: Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad; Resolución de discapacidad emitida por la COMPIN; Acta de emisión de certificado de discapacidad del Registro Civil o Presentación del pago de la pensión básica solidaria de invalidez.

Durante el año se impartieron 6 cursos en la comuna de Malloa, tres corresponden a la línea más capaz que fueron:

- Maestro de Cocina: este curso fue realizado en la sede del adulto mayor en Pelequén con 25 cupos.
- Procesos de Packing: este se desarrollo en Escuela de Pelequén también con un total de 25 cupos.
- Manejo de Cultivos de Hortalizas al aire libre: con un total de 25 cupos y desempeñado en la Escuela Alcides Reyes Frías, Malloa.

Por otro lado se desarrollo otro curso de la línea más capaz mujer emprendedora, también con 25 cupos, además el curso de Mantención de Jardines y Espacios Públicos perteneciente al más capaz línea de discapacidad.

Además se realizo el curso de Conducción clase B perteneciente al programa de Becas Laborales, la población objetivo para este curso fue a las personas pertenecientes al 40% más vulnerables, según cartola del Registro Social de Hogares, además como requisito tener cursado como mínimo hasta octavo básico.

Y por último se realizo una certificación a los cursos realizados durante el año 2015, estos fueron Cajera y Auxiliar de Bodega de la línea más capaz de liceo técnico profesional, estos cursos fueron enfocados a alumnos de la localidad, además se certifico a alumnas del curso mujer emprendedora del programa FOSIS, y también a mujer emprendedora de la línea más capaz.

OPD - MALLOA

Fecha Firma Convenio: 03 de Mayo de 2016, Proyecto denominado OPD Malloa, cuya sede está ubicada en "calle 12 de Octubre s/n, sector Pelequén, comuna de Malloa, Región Libertador Bernardo O'Higgins.

Proyecto supervisado por la Dirección Regional SENAME de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

1. NOMBRE DEL PROYECTO	OPD MALLOA
2. COLABORADOR ACREDITADO	MUNICIPALIDAD DE MALLOA
3. POBLACION MAXIMA ANUAL CONVENIDA	2500
LINEA DE ACCION	OFICINAS DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
4. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	MALLOA
5. FECHA INICIO CONVENIO	03 de Mayo de 2016

ITEM TÉCNICO.

Objetivo General del Proyecto:

"Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad"

Sujeto de Atención:

La Oficina de Protección de Derechos de la Comuna de Malloa, tendrá como sujeto de atención a niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años, 11 meses y 29 días de edad, sin distinción de sexo, condición económica, religiosa, étnica o mental, que resida o pertenezca a alguna localidad urbana o rural de la comuna de Malloa y que se encuentre en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de estos.

Además serán participes todos aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la comuna de Malloa que realicen una participación sustantiva a las actividades de promoción y prevención que se realicen en las diferentes localidades del territorio, urbano y rural.

Cumplimiento de Matriz al Primer Semestre de funcionamiento.

Uno de los fundamentos para fomentar la participación de la niñez y la adolescencia tiene su sustento en la relevancia que tiene este derecho en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño, las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño y las recomendaciones del Instituto Interamericano del Niño (IIN).

La participación de la niñez y adolescencia constituye uno de los 4 pilares de la Convención de los Derechos del Niño/a, junto al derecho a la supervivencia, al desarrollo y a la protección.

Al ser uno de los cuatro principios generales de la Convención, el Derecho a la Participación no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe ser considerado de forma transversal en la aplicación de todos los demás derechos.

En el caso de las Oficinas de Protección de Derechos es necesario generar las siguientes acciones:

- **1. Identificación de actores:** focalizar la intervención con ciertos grupos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, como por ejemplo grupos organizados, escuelas, entre otros.
- **2.** Realizar acciones en pos de constituir Consejos Consultivos de niños, niñas y adolescentes, representativos, articulando grupos ya existentes (juntas de vecinos de niños/as, clubes juveniles, entre otros) y/o levantando liderazgos en las escuelas y/o territorios.
- **3. Generar procesos de representación:** a partir del desarrollo del proceso de intervención, que debe contemplar la promoción del derecho a la participación, generar procesos democráticos de elección de representantes (entre pares).
- **4.** Integrar a niños, niñas y adolescentes representantes a espacios de toma de decisión: redes comunales, concejo comunal, consultas municipales, elaboración de instrumentos de gestión municipal, elaboración de diagnóstico y política local de infancia, reuniones con autoridades locales, red de infancia, entre otros.
- 5. Generar procesos de renovación de liderazgos.

Objetivo Especifico:

1.- Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

Resultados Esperados:

- Conformación de 1 Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes a nivel local que contemple la elaboración de un reglamento que regule su constitución y funcionamiento.
- Integrar a niños, niñas y adolescentes participantes del Consejo Consultivo local al 100% de instancias de relevancia comunal y de toma de decisiones (ej. El concejo municipal, consejo consultivo regional, redes de infancia, consultas municipales, elaboración de PLADECO, elaboración de política local de infancia, reuniones con el alcalde)
- Realizar encuentros de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes con la autoridad local alcalde / alcaldesa y el concejo municipal, a lo menos 2 veces al año.
- Desarrollar a lo menos 4 instancias de capacitación a adultos de la comunidad en materias de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.

La Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Malloa ya cuenta con la conformación de su consejo consultivo, con una totalidad de 21 niños, niñas y adolescentes, en donde, por cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna surgieron 3 representantes, los cuales fueron escogidos por sus compañeros en talleres de participación sustantiva.

El consejo consultivo comunal se presentó ante el consejo municipal, en donde, se presentaron y mencionaron la importancia de representar la opinión de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Actualmente cuentan con su directiva y están en proceso de elaboración del plan de trabajo para el año 2017.

Se les integrará, además a la elaboración del Diagnóstico Participativo de Infancia comunal, que la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Malloa debe elaborar y difundir a las instituciones y organizaciones comunales durante el año 2017, y para lo cual los profesionales ya han comenzado con el levantamiento de información cuantitativa y cualitativa.

PRESENTACIÓN CONSEJO CONSULTIVO ANTE CONCEJO MUNICIPAL



CONFORMACIÓN DIRECTIVA CONSEJO CONSULTIVO, REUNION INFORMATIVA A PADRES DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES DEL CONSEJO CONSULTIVO, RECONOCIMIENTO A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



En el marco del Sistema Local de Protección de Derechos, el Componente de Protección de Derechos de niños y niñas, entendido como la atención psicosociojurídica directa a niños/as y sus familias, cobra un rol central en el trabajo que realizan las OPD, en la medida en que es una respuesta directa a las vulneraciones de derechos que se producen en el territorio.

Por otra parte, la experiencia indica que a partir del trabajo más preventivo y promocional desarrollado por las Oficinas en su Componente de Gestión Intersectorial, se produce un contexto favorable, en términos de sensibilización de la comunidad, para la denuncia y develación, tanto por parte de los adultos como de los propios niños/as, de situaciones que involucran vulneraciones de derechos, lo que permite activar mecanismos de detección temprana de casos que al ser intervenidos oportunamente no se codifican en el tiempo, evitando con esto el aumento de la complejidad e interrumpiendo posibles conductas transgresoras.

Así, es la OPD quien otorga atención personalizada tanto para el niño/a y su familia, la que puede ser traducida en acciones de intervención individual o grupal (según sean las necesidades y recursos presentes en el niño/a a nivel individual, familiar y social/comunitario). La atención directa de estas situaciones, permite a la OPD conocer de manera directa cuales son las vulneraciones más recurrentes, a cuantos niños/as afectan, además de identificar en que sectores de la comuna se concentran. Igualmente, siguen siendo desafíos para los equipos profesionales de las OPD.

Objetivo Especifico:

2 Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de Protección de Derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

Resultados Esperados:

- 8% de la población convenida destinada a la atención personalizada psicosocial y /o jurídica en caso de vulneración de derechos.
- Activación de la red de protección social, educación y de salud que permita asegurar la atención a todas las familias de acogida que tengan a cargo niños y niñas entre 0 y 3 años que se encuentren sujetos al programa de desinternación de SENAME por medio de la materialización de protocolos con el Sistema Chile Crece Contigo y los programas asociados al Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Salud en el espacio local.

Al término del primer semestre de funcionamiento y posicionamiento de la Oficina de Protección de Derechos en el ámbito comunal, se ha realizado el ingreso de 54 niños, niñas y adolescentes, los cuales se han visto afectado por factores o situaciones que vulneren sus derechos.

Los cuales actualmente están siendo intervenidos psicosociojurídicamente a nivel individual, familiar y comunitario de manera integral y especializada por los

profesionales de la Oficina comunal de Protección de Derechos, con la finalidad de restituir o reparar los derechos previamente vulnerados.

Cabe mencionar que los niños, niñas y adolescentes intervenidos junto a sus familias y/o adulto responsable, ingresan a la Oficina de Protección de Derechos, a través de derivaciones de Tribunales de Familia, o a través de derivaciones realizadas por establecimientos educacionales, o de la red de Salud, así como también por la modalidad de demanda espontánea, derivaciones OIRS SENAME regional y/o abordajes de casos de connotación pública.

"Los buenos tratos son una necesidad básica de los seres humanos, los niños/as nacen inmaduros y por lo tanto su vida y desarrollo depende de las capacidades de sus padres o de otros cuidadores adultos (Barudy y Dantagnan, 2001)"

La cita anterior, hace referencia a que niños y niñas poseen al nacer, una condición biológica que obliga a los adultos responsables de su cuidado, a desarrollar "competencias parentales". Dicho concepto es parte de lo que se ha llamado parentalidad social para diferenciarla de la parentalidad biológica, en el entendido que no siempre la capacidad de procrear implica la de ejercer cuidados.

Su adquisición es parte de procesos complejos donde se entremezclan las posibilidades personales innatas, marcadas por factores hereditarios, con los procesos de aprendizaje influidos por la cultura y las experiencias de buenos o malos tratos que cada padre o madre haya vivenciado en su historia familiar.

Así, el rol de las OPD corresponde a:

- Potenciar las habilidades parentales de madres, padres y/o adultos/as significativos/as de niños/as que han sido vulnerados en sus derechos.
- ② Contribuir a la promoción de competencias parentales entre los actores locales, especialmente en aquellos que trabajan en educación.
- Contribuir a la sensibilización y capacitación de los garantes de derechos comunales, respecto a las competencias parentales

Objetivo Especifico:

3 Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

Resultados Esperados

Al menos, cuatro iniciativas concretas por año, de promoción de competencias parentales realizadas, dirigidas a adultos responsables de niños/as ingresados al componente de protección o que participen en la OPD.

Se han realizado talleres de roles y habilidades parentales, modelos de crianza, resolución de conflictos, normas y limites a representantes de las JJVV de la comuna , así como también a padres y madres derivados al área de Protección, y a apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna.

A modo de descentralizar la atención, se han realizado talleres y charlas de difusión en las distintas localidades de la comuna de Malloa.

Se realizan además sesiones socioeducativas periódicas individuales y grupales con las madres, padres y/o adultos responsables de los niños, niñas y/o adolescentes que son intervenidos por los profesionales de la Oficina de Protección de Derechos de la comuna.

Registro Fotográfico.



A partir del levantamiento nacional de información realizado durante el año 2014 a las Oficinas de Protección de Derechos, se pudo determinar que en la actualidad el 91% de las OPD cuenta con una Red Local de Infancia donde participa a lo menos Educación, Salud y el Programa Chile Crece Contigo. De estas el 70% cuenta con una planificación estratégica que guía su actuar e incluye mecanismos de evaluación y seguimiento.

Para el presente período los Gobiernos Locales deben formalizar la constitución de las Redes Locales de Infancia a través de un decreto municipal, en la cual el/la Alcalde/sa oficie de Presidente de dicha instancia, siendo la OPD a través de su Coordinador/a el/la secretario/a ejecutivo/a.

En su constitución, se convocarán a los programas municipales de carácter social que estén vinculados a la atención de la infancia y la familia, así como instituciones de carácter privado u organizaciones comunitarias que trabajen con esta población específica además de los programas Chile Crece Contigo, el sector de Educación y Salud.

Objetivo Especifico 4°

Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes.

Resultados Esperados:

Una red de infancia, diseñada, construida, integrada o fortalecida (en caso de ya existir), en la que deben participar instituciones y programas tanto públicos como privados con arraigo territorial.

Formalización de la institucionalización y Plan de Trabajo Anual de la red de infancia que considere como principio la corresponsabilización de los garantes ubicados en el territorio, que cuente con acciones de seguimiento y evaluación, y que contemple acciones relacionadas con mejorar los flujos de derivación, promover los derechos de los niños, sensibilizar a actores claves a nivel territorial y generar una política local de infancia.

Protocolo de derivación realizado en forma conjunta por los actores integrados de la red de infancia.

Reuniones bimestrales de coordinación, con la oferta SENAME presente en el territorio.

A la fecha de funcionamiento como Oficina de Protección de Derechos se ha:

- Integrado la OPD a la Mesa Chile Crece Contigo.
- Coordinado con encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos de la comuna.
- Realización mensual de Mesas de trabajo con instituciones comunales relacionadas con la red de infancia y además programas de la Red SENAME con radio de acción comuna de Malloa, lideradas por OPD, en la cual se establecen acuerdos y compromisos asociados al trabajo e intervención con los niños, niñas y adolescentes.

Se cuenta además con el catastro de redes elaborado y se está planificando el proceso de difusión a la red comunal.

Además se elaboró un protocolo de derivación, el cual ha sido entregado y difundido a cada uno de los integrantes a la Mesa de Infancia.

Se mantiene coordinación directa además con la Red SENAME para la discusión y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna derivados a los programas, DAM, FAE, PPF, PIE, CEPIJ.

MESA COMUNAL DE INFANCIA





El Municipio es la principal puerta de entrada del ciudadano/a al Estado para el ejercicio de sus derechos, y uno de los principales gestores del desarrollo comunal37. Bajo esta afirmación y a partir de los procesos de evaluación, análisis y licitación, en el año 2006 se le imprime un nuevo **énfasis estratégico** a las OPD referido a la necesidad de contar con Políticas Locales de Infancia que otorguen el marco de referencia para integrar el enfoque de derecho en las distintas acciones que se realizan en el ámbito local, dando la posibilidad de contar con una carta de navegación que haga coherente y eficaz la intervención en esta materia.

Para el desarrollo e implementación de una Política Local de Infancia, es prioritario realizar acciones para informar, incentivar, construir, e implementarla participativamente teniendo como horizonte la consolidación de un Sistema Local de Protección de Derechos (SLPD), que garantice la co-responsabilización de los garantes ubicados en el territorio, que se operacionalice a través de un plan local y que se exprese en los instrumentos de gestión municipal. Al respecto, una de las principales recomendaciones para la planificación de las políticas es que deben diseñarse y ejecutarse intersectorialmente, considerando que la articulación entre sectores permite compartir recursos y generar mejores soluciones.

Objetivo 5

Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

Resultados Esperados:

1. Diagnóstico participativo territorial de infancia elaborado, actualizado y difundido, de acuerdo a lineamientos entregados por SENAME.

Al término del primer año de funcionamiento la Oficina de Protección de Derechos comunal debe contar con un diagnóstico participativo de Infancia comunal, el cual está en proceso de elaboración a través del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, incluyendo a todos y a cada uno de los sectores de la comuna. Con una metodología de participación de sustantiva, a modo, de elaborar un instrumento que pueda ser utilizado para el conocimiento de todas las aristas relacionadas con la temática de infancia comunal.

Este documento será difundido en la red y estará disponible para cualquier ciudadano de la comuna a partir del término del primer año de funcionamiento de la OPD.

Además será la base para la elaboración de la Política Local de Infancia, proceso que será realizado al segundo año de funcionamiento de la OPD.

Es importante que la OPD avance, junto con otros actores locales, en el manejo de conceptos comunes basados en la Convención de los Derechos del Niño/a, en el conocimiento de las lógicas discursivas y prácticas en torno a la infancia existente en el territorio, en la definición de acciones que respondan a la perspectiva de derecho, entre otros aspectos.

La elaboración de diagnósticos, el intercambio de información, la realización de cuentas públicas y el fomento de un lenguaje enmarcado en la Convención, es fundamental para transversalizar el enfoque de derechos en los actores del territorio, permitiendo aunar criterios de intervención y definir ámbitos de trabajo con vistas a generar prácticas comunes y compartidas, en las que se potencie el ejercicio de los derechos.

De la misma manera las OPD deben desarrollar una estrategia Comunicacional en conjunto con la Unidad o Departamento de Comunicaciones del organismo colaborador tanto en el ámbito de la Promoción de Derechos como en casos de connotación pública, salvaguardando la integridad y evitando la victimización secundaria de los niños, niñas o adolescentes que pudieran verse involucrados en situaciones graves de vulneración de derechos.

Por otra parte, las OPD deben informar periódicamente a los encargados regionales del área de prevención, participación y gestión local de todas las actividades de carácter público que se desarrollen para efectos de favorecer la visibilización comunicacional de éstas como para establecer un mecanismo de coordinación permanente con el Servicio.

Objetivo 6

Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

Resultados Esperados:

- 1. Una estrategia comunicacional elaborada y desarrollada enfocada hacia la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes incluyendo la adhesión a conmemoraciones internacionales y nacionales relacionadas. Esta estrategia debe considerar la utilización de medios virtuales (página web, facebook, twitter, flickr, blogspot, wordpress, por mencionar algunos) y soportes publicitarios/comunicacionales (pasacalles, afiches, trípticos, flayer entre otros). También debe considerar el uso de prensa digital, tradicional (diarios, revistas, semanarios, informativos, boletines), radio y televisión, tanto institucionales como privadas y de orden comunitario.
- 2. Una estrategia de asesoramiento al Municipio y medios de prensa locales, respecto aquellas situaciones de niños y niñas vulnerados en sus derechos, que protagonicen noticias de connotación pública, abogando por la adecuada protección y respeto por la identidad y confidencialidad de los datos de niños, niñas y adolescentes involucrados.

Actualmente la Oficina de Protección de Derechos cuenta con estrategia comunicacional y con el funcionamiento actualizado de redes sociales, por lo que, cualquier ciudadano puede acceder y conocer el trabajo realizado por la Opd en temática de promoción y difusión de los derechos del niño, niña y/o adolescente, asi como también de actividades municipales.



Ítem Recurso Humano.

La conformación del equipo y la distribución de funciones y tareas deben otorgar garantía respecto del cumplimiento de los objetivos propuestos y de las estrategias planteadas, por lo tanto, son coherentes entre sí. Junto con ello actualmente se cuenta con formación y perfil requerido en las bases del proyecto, además de no presentar inhabilidades para el trabajo con niños, niñas y adolescentes, de acuerdo al Artículo 39 Bis del Código Penal.

Nombre	Profesión u Oficio	J	Jornada de trabajo Mínima (horas semanales)
Pamela Andrea	Trabajadora	Coordina	44 horas
Pavez Rojas	Social	dora	

Nombre	Profesión u Oficio	J	Jornada de trabajo mínima (horas semanales)
Matías Jacob Galaz Sánchez	,	Trabajador Social	33 horas

Nombre	Profesión u Oficio	Ö	Jornada de trabajo mínima (horas semanales)
Carolina Alejandra Peña Vásquez	Abogada	Abogada	22 Horas

Nombre	Profesión u Oficio	Cargo	Jornada de trabajo mínima
			(horas semanales)
Marcela Paz	Psicóloga	Psicóloga	33 horas
Contreras			
Peña			

Nombre	Profesión u Oficio	Ü	Jornada de trabajo mínima (horas semanales)
	Técnico en Trabajo Social	Educador Comunitario	44 horas

Nombre	Profesión u	Cargo	Jornada de trabajo
	Oficio		mínima (horas semanales)
Guisella	Técnico en	Secretaria	44 horas
Teresa	Administración		
Navarrete			
Contreras			

Profesión u Oficio	, o	Jornada de trabajo mínima (horas semanales)
Enseñanza	Auxiliar de	44 horas
Media	Aseo	
Completa		
	u Oficio Enseñanza Media	u Oficio Enseñanza Auxiliar de Media Aseo

Ítem Financiero:

	Monto Mensual		Monto Mensual Monto Anual				
İtems	Aporte SENAME	Aporte Institucional	Aporte SSENAME	Aporte Institucional			
TOTAL	3.129.100	791.662	37.549.200	9.499.944			

PRODESAL

Informe actividades realizadas por el equipo técnico del programa PRODESAL Malloa

Temporada 2016

El programa de desarrollo local (PRODESAL), es un convenio entre la I. Municipalidad de Malloa e INDAP

El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

- La inclusividad, es decir, se atenderá a los diversos tipos de productores(as) agrícolas multi actividad que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés.
- La diferenciación de la atención se hará en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as), los que se segmentarán (autoconsumo y vinculados a mercados) para ajustar la atención a sus requerimientos.
- La intencionalidad, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos.
- Se concibe también el PRODESAL como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

Las líneas de acción son:

- 1.- Asesoría técnica en terreno
- 2.- Desarrollo de capacidades (cursos, charlas, salidas a terreno, entre otras)
- 3.- Financiamiento (Incentivos, créditos)
- 4.- Gestión (Intrapredial y de mercado)

En la comuna de Malloa, son beneficiados actualmente 260 pequeños agricultores, distribuidos en toda la comuna en las localidades de Cuenca, Rigolemu, Los Maquis, Limahue, Santa Inés, Cantarrana, Corcolén, San Pedro, San Luis, Rosedal, La Capilla Salsipuedes, Caracoles y Panquehue.

Rubros Atendidos: cultivos Bajo plástico, frutales, cultivos industriales, hortalizas varias, apicultura, flores, Ganadería Mayor y Menor (Ovinos y caprinos), Avícola y cunicultura (Conejos)



Equipo técnico

Coordinador : Washington Salazar Blu

Jefe Técnico : Jessica Zamorano Castro

Técnico de terreno 1. : Miguel Fuentes (Técnico Agrícola)

Técnico de terreno 2. : Nelson Barrios Díaz

Técnico de Terreno 3 : Camilo Aravena Aravena

Administrativa : Nicol Lecaros Morales

Siendo los requisitos para el ingreso al programa los siguientes:

1.- No poseer más de 12 ha de riego básico.

2.- No poseer más de 3500 UF en activos

3.- Lo ingresos provenientes de la actividad agrícola sean al menos el 50% del total percibido en la temporada.

Fuente de Financiamiento

El convenio PRODESAL se genera a través de la alianza entre la I. municipalidad de Malloa e INDAP, en dicho convenio se establece que el municipio realizara un aporte total de **\$14.335.500** el cual se utilizara para actividades como charlas, días de campos, giras técnicas, unidades demostrativas, gastos generales de oficina y sueldo de la administrativa. Mientras que INDAP aportara los recursos para los sueldos mantención de los equipos técnicos por un momento, por un monto **\$67.299.566**.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016

El programa PRODESAL realiza sus planificaciones en base a año calendario, desde el 1 de enero al 30 de Diciembre.

Reunión de planificación y ajustes al plan de trabajo, Asamblea General

Todos los usuarios invitados, dicha reunión se realiza para presentar la planificación y realizar ajustes del plan de trabajo programa para 4 años.





Taller practico "Nucleación y manejo de varroa" Beneficiarios grupo Apícola





Charla practica "Manejo de Varroa y enfermedades" Beneficiarios grupo apícola





Gira Técnica a Paine
Beneficiarios grupo productoras aves de postura











Implementación de unidad demostrativa de insumos orgánicos (Te de compost)

El té de Compost es preparado en la oficina y entregado a todos los usuarios que lo demanden para los cultivos de hortalizas, flores y plantas ornamentales-





Implementación de pagina Web PRODESAL

Página diseñada para beneficio de todos los usuarios del programa, dicha página aún está en construcción

Charla Manejo de Poda

Usuarios beneficiados productores de frutales





Charla Manejo de Fertilización e interpretación de análisis de suelo





Operativo Sanitario.

Se realiza operativo sanitario para la desparasitación y vacunación de la masa ganadera de usuarios del programa, entre ellos vacunos, Equinos, caprinos, ovinos y aves, presente en los sectores donde interviene, además, de la visita periódica del veterinario del programa.





Posta de Inseminación artificial.

Coordinada por la medico veterinaria del programa y un agricultor capacitado en inseminación artificial en la universidad de Valdivia, con el fin de mejorar la genética utilizada en la producción de leche y carne.





Lombricultura

Se crearon 6 nuevos módulos de lombricultura con usuarios, con el objetivo de reciclar los desechos orgánicos y generar humus, producto que es utilizado como biofertilizante para los cultivos





Charla Manejo de Ordeña

Se realiza charla con especialista y se invita a al laboratorio Chemi para que presente sus productos, quien además dona antiparasitarios para los animales de los usuarios presentes, además, en dicha reunión se hace entrega de un KIT de tuberculina y test de TCM adquirido por el programa.





Charla de Manejo de Hortalizas Orgánicas

Charla teórica-prácticas de 4 sesiones de 4 horas cada una, dirigido a 10 usuarios del programa implementando 3 canchas de hortalizas









Taller de Injerto en Sandía y Melón

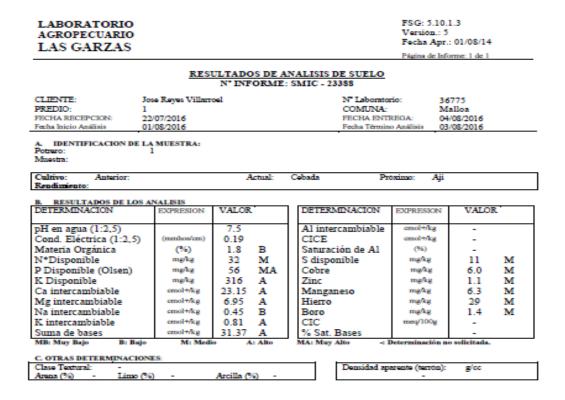
Taller teórico practico dirigido a usuarios del programa que se dedican a dichos cultivos, con el fin de conocer la técnica de enjertación





Análisis de suelos

Se realiza la toma de muestras de suelo a 21 predios de la comuna y se entregan informes de interpretación y recomendación de fertilización para los cultivos.



Reunión de conformación de cooperativa y feria de abastecimiento de hortalizas

SE realizan al menos 6 reuniones y se fija fecha para fines de Diciembre para realizar la primera feria comunal de hortaliceros, con productores de la comuna.





Campaña de recolección de envases con triple lavado con usuarios de la comuna

A través de la comuna se realizo el retiro de los envases de pesticidas que hayan sido utilizados por usuarios en el manejo de los cultivos.





Implementación unidad demostrativa parcialización del uso del nitrógeno y abonos foliares en maíz.

Demostrar las ventajas desde el punto de vista productivo y ambiental por el adecuado manejo del nitrógeno en el maíz.





Gira Técnica Granja Orgánica Ederweiss





Día de Campo empresas varias

Se participa de día de campo para la producción de hortalizas bajo plástico y al aire libre donde se exponen el uso de pesticidas, mejoradores de suelo, nuevas variedades de hortalizas, etc.





Actividades extra programáticas

ACTIVIDADES	CONTRIBUC	IÓN AL	LOGR	O DE
REALIZADAS NO	RESULTADO			
PROGRAMADAS EN EL				
PLAN ANUAL				
De elle Control 2	D	A -4: : -11 -		12
Reunión Grupal 2 veces		Actividade	s y	analizar
	resultados			
Reunión comité control	Actividad t	endiente :	n infor	mar v
social (3 reuniones y gira		activid		con
	1			COII
técnica con agricultores)	representant	es dei progr	ama.	

Postulación a proyectos, créditos, bonos y financiamientos para agricultores de PRODESAL temporada 2016:

ITEM	Usuarios	Monto aportado por INDAP
Créditos	132	\$ 330.839.635
Riego	11	\$ 12.955.205
Suelos	32	\$ 42.323.293
Emergencia	0	\$ 0
Inversiones	88	\$ 85.489.720
Capital de trabajo	122	\$ 12.200.000
Asesorías	260	\$ 67.588.888
Praderas	8	\$ 3.709.010
Total		\$ 555.105.751

CONVENIO INDAP - PRODEMU

Taller de productividad asociativa con 12 mujeres de las localidades de Caracoles, Puntilla de San Pedro, San Pedro, Corcolén y Cantarrana, quienes se organizaron y trabajan de manera asociativa la producción de tejidos de lana de oveja de forma ancestral, típico de nuestro pueblo originario, además están aprendiendo técnicas de diseño moderno a telar y estampado.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Educación Municipal de nuestra comuna ha logrado resultados en los aspectos técnico pedagógicos y en la administración de los recursos humanos y financieros, situación por la cual las orientaciones dadas durante el año 2016, se encuentran en etapa de consolidación de mejoras de los rendimientos académicos de cada uno de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, y ellos están definidos claramente en lo que enuncia a continuación:



Nuestra Visión

Entregar a los hijos de Malloa una Educación Pública participativa, inclusiva y de calidad, para formar personas integrales, con sentido de pertenencia y sensibilidad social, con herramientas cognitivas y valóricas, y dispuestos a trabajar al servicio de la Sociedad.

Nuestra Misión

El Departamento de Educación de Malloa, a través de sus Unidades Educativas, entregará una Educación Pública y de calidad, desde Pre Kínder a Cuarto año de Enseñanza Media y/o TP a través de un modelo educativo que dé respuesta coherente y eficaz a la educación que la sociedad demanda, una Educación inclusiva, que desarrolle en todos y todas sus estudiantes competencias transversales e integradoras, con profesionales idóneos, coherentes a la labor que la institución desarrolla.

II. Datos Estadísticos

Evolución de la Matrícula Escolar

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Educación Pre-básica	146	147	147	164	167	197	188	173	174
Educación Básica	1250	1185	1.067	1.067	1.057	1007	1009	961	973
Educación Media	253	223	224	186	154	215	264	319	316
TOTAL	1619	1585	1512	1417	1.378	1419	1461	1453	1463

Matrícula 2016

Nº	ESCUELAS	1er. Nivel Transición	2º Nivel Transición	Básica Media	Total
1	Alcides Reyes Frías	27	29	348	404
2	Pelequén	14	22	233	269
3	Panquehue	11	24	135	170
4	Corcolén	7	8	89	104
5	Limahue	10	15	160	185
6	Los Maquis		7	8	15
7	Liceo de Portezuelo		-	316	316
	TOTALES	62	111	961	1463

SIMCE

El SIMCE, sistema de medición de la calidad de la Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en diferentes áreas del currículum nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden.

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los objetivos de aprendizajes de las bases curriculares en diferentes asignaturas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional.

a) CUARTO AÑO BÁSICO

Unidad Educativa	SIMCE 2012 Promedios LEN - MAT	SIMCE 2013 Promedios LEN - MAT	SIMCE 2014 Promedios LEN - MAT	SIMCE 2015 Promedios LEN - MAT
Alcides Reyes Frías	247	251	247	263
Escuela Corcolén	266	253	227	275
Escuela Limahue	255	247	251	267
Escuela Pelequén	219	228	268	262
Escuela Panquehue	230	246	262	271
Escuela Los Maquis				277

b) OCTAVO AÑO BÁSICO

	SIMCE 2014		SIMCE 2015			
Unidad Educativa	Leng.	Mat.	Prom.	Leng.	Mat.	Prom.
Alcides Reyes Frías	252	255	254	233	246	240
Escuela Corcolén	295	277	286	256	250	253
Escuela Limahue	255	289	272	237	249	243
Escuela Panquehue	243	252	248	262	27	266
Escuela Pelequén	205	255	230	232	236	248

c) SIMCE 2º Medio, Liceo Municipal Zoila Rosa Carreño

	Año 2	Año 2013		Año 2014			Año 2	015
Leng.	Mat.	Promedio	Leng.	Mat.	Promedio	Leng.	Mat.	Promedio
212	212	212	206	200	203	236	218	227

d) SEGUNDO AÑO BÁSICO

Por primera vez y en forma experimental se efectúa una medición a los alumnos de Segundo año de Educación General Básica, en la asignatura de Lenguaje, arrojando los siguientes resultados en la Comuna el año 2013

Escuela	Puntaje 2013	Puntaje 2014	Puntaje 2015
Alcides Reyes Frías	249	225	237
Pelequén	225	238	233
Corcolén	278	264	265
Panquehue	258	230	241
Limahue	252	243	238

e) RESULTADOS SIMCE 6º AÑO BASICO (2014)

Escuela	Promedio 2014	Promedio 2015
Alcides Reyes	222	223
Pelequén	249	220
Panquehue	247	247
Limahue	241	248
Corcolén	248	234

f) PUNTAJE PSU

Desde el año 2003 las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que ingresan a sus carreras. Ella está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.

Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química. Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

g) RESULTADOS PSU 2014 - 2016

LICEO ZOILA ROSA CARREÑO

Año	Lenguaje	Matemática	Promedio
2014	387	396	391
2015	389	381	385
2016	415	433	424

LICEO TECNICO PROFESIONAL COMUNA MALLOA

La transformación que marcó un hito importante en el proceso educacional de nuestra Comuna, es la conversión a Técnico – Profesional, de tal modo que las carreras que se imparten son:

- Técnico en Auxiliar de Párvulos.
- Técnico en Administración.
- Técnico en Turismo

Es destacable en el tema rendimiento académico del Establecimiento, el notable aumento de puntaje en la PSU, también destacar los aumentos de puntaje en SIMCE, y al mismo tiempo el Liceo producto de impartir carreras técnicas le ha permitido aumentar significativamente la matrícula, aumento que en dos años alcanza a un 100%.-

JARDINES INFANTILES MUNICIPALES

El Departamento de Educación, lleva la responsabilidad de la parte administrativa y financiera, el funcionamiento de los Jardines con fondos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI. Los Establecimientos que funcionan en la Comuna son Panquehue, Malloa y Pelequén.-

Sala Cuna y Jardín Infantil "Amiguitos de Malloa"

Identificación del Establecimiento:

Código: 06 - 109 - 404

Comuna: Malloa

Dirección: Los Alerces #57

Directora: Karen Fonseca González

Capacidad: 52 párvulos

El Jardín tiene como misión, ser un centro educativo, responsable del cuidado de los niños y niñas que a él asisten, que entrega afecto, cuidados y apoyo de los párvulos y sus familias. Que desea la participación de las familias en diferentes tipos de actividades y que requiere entregar a niños y niñas preparados para integrarse exitosamente a la vida escolar.

Durante el periodo 2016 el establecimiento estuvo conformado con 1 Directora, 2 Educadora pedagógicas, 7 Técnicos en Educación Parvularia ,1 Auxiliar de Servicios Menores y 2 Manipuladoras del Servicio de Alimentación.

Se atendió a 52 Párvulos y Lactantes de la localidad de Malloa y alrededores como Santa Inés, La Gruta; Caracoles, El Sauce; durante 11 meses en jornada de 8:00 a 18:30 hrs. con prioridad de atención al sector más vulnerable, madres que trabajan y madres estudiantes, ofreciendo además servicio de transporte.

Cuenta con dos niveles de atención; sala cuna 20 lactantes y nivel Heterogéneo 32 párvulos

El trabajo pedagógico desarrollado con los párvulos es a través de centros de interés para el nivel de sala cuna y Método de Proyecto para nivel heterogéneo incorporando la participación de la familia.

















Jardín Infantil y Sala Cuna "Cuncunitas"

• Antecedentes Generales:

Nombre del establecimiento: Sala cuna y Jardín Infantil "Cuncunitas".

Código JUNJI: 06109405 - Vía transferencia de fondos.

Sostenedor: Ilustre Municipal de Malloa

Nombre de la Directora: Denisse Ortega Ortega.

Ubicación: Jorge Díaz muñoz s/n Panquehue, Malloa

Número de contacto: +56961222700

Horario de atención:

Lunes a jueves: 08:00 hasta 19:00 horas

Viernes: 08:00 hasta 16:30 horas

• Información General

- Capacidad Total: 52 Párvulos.

- Nivel sala cuna: 20 Lactantes.

- Nivel heterogéneo: 32 Párvulos.

Actualmente estamos atendiendo Párvulos y Lactantes de las diferentes localidades: La puntilla de San Pedro, Salsipuedes, Caracoles, La Puntilla Panqueque y alrededores ofreciendo además transporte para traslado.

Nuestra modalidad curricular contempla una atención integral, enmarca en el desarrollo óptimo de los párvulos y lactantes en relación a la alimentación, aprendizajes pertinentes, la incorporación de la familia y comunidad en el desarrollo de los procesos educativos de los párvulos.

Personal

- Objetivo General: Resguardar la seguridad integral de los niños y niñas asistente al jardín infantil, a través de acciones y estrategias que propicien el bienestar, protección, promoviendo el auto cuidado y el aprendizaje en los niños y niñas del establecimiento.

Este establecimiento cuenta 13 personas con una dotación completa de personal de acuerdo a la siguiente estructura:

Responsable del establecimiento: Directora

Nivel heterogéneo: Una educadora pedagógica y tres técnicos en educación parvularia.

Nivel sala cuna: Una educadora pedagógica y cuatro técnicos en educación parvularia.

-Sala Cuna:

Educadora de párvulo: Andrea Herrera Vidal

Técnicos en párvulo: Mariela Gavilán Ramírez

Marilyn Gamboa Pizarro

Elena Pinto Morales

Mónica Pacheco Cabrera

-Heterogéneo:

Educadora de párvulo: Alejandra Almanza Lira

Técnicos en párvulo: María Jiménez Lara

Luz Jiménez Aliaga

Carla Toledo Solís

Técnico auxiliar de aseo: Evadigna González Bustamante

Alimentación

Se cuenta con dos manipuladoras de alimento, una para cada nivel. La empresa concesionaria Distal trabaja junto a la JUNJI, su tiempo de duración dura cuatro años.

-Manipuladoras de alimentos: Mónica Ortubia Parraguez (Sala Cuna)

Celmira Cabrera Devia (Nivel Heterogéneo)

Fotografías:









Sala Cuna y Jardín Infantil "Los Cariñositos" VTF Pelequén

Durante el Periodo de Funcionamiento 2016 este se realizo de marzo a enero con horario de 8:00 a 18:30 horas de lunes a viernes.

Se conto con dos niveles de atención nivel sala cuna con 20 lactantes de 84 días a 2 años y 32 párvulos de 2 a 4 años.

Párvulos y lactantes de familias de localidad de Pelequén y alrededores como ex fundo san Luis y sector Limahue.

Se conto con una dotación de funcionarias compuesta por una educadora directora, dos educadoras a cargo de niveles y siete técnicas en párvulos

Establecimiento que se financia con subvención de asistencia de párvulos y lactantes que traspasa Junji a municipalidad que administra los fondos.





Inauguración Año Escolar 2016 en Malloa

Con el lema " Educación de calidad, una oportunidad posible en Malloa" Se dio inicio al año escolar 2016, en ceremonia realizada en nuestro liceo Zoila Rosa Carreño.

En la ocasión, estuvo presente la Directora Provincial de Educación Sra. Marcela Droguett, Sr. Luis Barra Villanueva, El jefe Dpto. de Educación, Concejales, autoridades regionales y comunales de educación, dirigentes, apoderados y los alumnos de los establecimientos de la comuna de Malloa.

La promoción del desarrollo integral de la totalidad de los niños y jóvenes de nuestra comuna es un eje prioritario de la administración en los jardines, escuelas y liceo, entregando las herramientas necesarias para tejer su futuro en una sociedad más justa e igualitaria.





Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)

En el marco de las asignaciones que promueve el Ministerio de Educación, se encuentra la asignación de desempeño Colectivo, inserta en la ley Nº 19933, que es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes.

Durante el año 2016 está asignación fue lograda por el equipo directivo de la Escuela "Alcides Reyes Frías", integrado por su directora, Sra. Verónica Novajas Acuña; Jefa de UTP, Srta. Elizabeth Lucero Zamorano y la Jefa de UTP primer ciclo, Sra. Paula Pino Araya.



Educación Extraescolar 2016

Con el propósito de Generar espacios reales de participación de los alumnos y alumnas de las Unidades Educativas de la comuna, en eventos deportivos, recreativos, culturales y artísticos tanto a nivel comunal, intercomunal, provincial y regional durante el año 2016 se realizaron variadas actividades, las que destacan:

- Participación en Inauguración Comunal de Educación Extraescolar de los establecimientos de Educación Básica y Liceo en el "Día internacional de la Actividad Física y el Deporte".
- Participación delegación comunal en la Inauguración Provincial de las Actividades de Educación Extraescolar.
- Inscripción y participación de 460 alumnos de las escuelas de Corcolén, Panquehue, Pelequén, Malloa y Limahue en los Juegos Deportivos Escolares, categoría sub 14, en las disciplinas de Fútbol, Básquetbol, Hándbol, FUTSAL y Tenis de mesa en damas y varones a nivel comunal, ínter comunal y provincial.
- Participación de 105 alumnos de Educación Pre Básica en Tizada Infantil en Homenaje a Carabineros de Chile.
- Participación en concursos pictóricos y de afiches a nivel comunal, desde el nivel parvulario a enseñanza media, diferentes temas: "Vida Saludable", "Día de la Tierra", "Medio Ambiente", etc.
- Participación de 180 alumnos/as en los Juegos Deportivos Municipales "JUDEMU" en competencias de Básquetbol, Fútbol, Hándbol, Tenis de mesa, Atletismo a nivel comunal, intercomunal y provincial.
- Participación de 120 alumnos desde el nivel de Pre Básica a Enseñanza Media en Cross Country en Homenaje a las Glorias Navales.
- Participación de 160 alumnos/as de Pre Básica a Enseñanza Media en Encuentros de Cueca Huasa y Campesina a nivel comunal, provincial y regional.
- Participación de 80 alumnos en Campeonato de Fútbol MURO'H.
- Participación de 120 alumnos y alumnas en Encuentro Comunal de Juegos Populares.

- Participación de 380 alumnos/as de la Provincia de Cachapoal en actividad artístico musical, realizado en Estadio Municipal de Malloa.
- Participación de 160 alumnos/as desde nivel Básica a Enseñanza Media en Concurso Pictórico Provincial Vicente Correa Sangiovanni.
- Participación de 120 alumnos en Cierre Comunal Actividades Extraescolares, exposición de talleres y muestra artística.

Aporte Financiero Funcionamiento Actividades En Los Establecimientos Educacionales:

• Las actividades extraescolares durante el año 2016 fueron financiadas por recursos SEP, MINEDUC, PROMOS.













APORTE FINANCIERO FUNCIONAMIENTO ACTIVIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

PROGRAMA JUNAEB

SALUD DEL ESTUDIANTE:

Programa de Servicios Médicos

El Programa de Servicios Médicos de JUNAEB, tiene como objetivo mejorar la condición visual, auditiva y postural, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda su trayectoria educativa.

En nuestra comuna durante el año 2016 los establecimientos educacionales realizaron las pesquisas a comienzos del año escolar, derivando los siguientes alumnos por especialidad:

Oftalmología
 Otorrino
 Columna
 94 alumnos/as
 54 alumnos/as
 29 alumnos/as

• Los ingresos en el Programa de Servicios Médicos- JUNAEB son solamente en Educación Básica.

Los alumnos y alumnas que ingresan al Programa de Servicios Médicos- JUNAEB, anualmente son citados a control en las diferentes especialidades, a continuación se muestran el total comunal en las tres áreas que atiende JUNAEB:

Controles 2016

Oftalmología 41 alumnos/as

Otorrino 14 alumnos/as

Columna 7 alumnos/as





PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO		2016			
ITEMES	\$ SOLICITADO JUNAEB	\$APORTE LOCAL	TOTAL	FUENTE APORTE LOCAL	% APORTE LOCA
1 GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.721.498	\$ 560.000	\$ 3.281.498		
1.1 Material e insumos para actividades	\$ 625.498	\$ 160.000	\$ 785.498		
1.2 Otros gastos generales (especificar)	\$ 2.096.000	\$ 400.000	\$ 1.750.000		
Colaciones Talleres Preventivos	\$ 350.000		\$ 350.000		
Insumos Autocuidados Docentes y Educadoras	\$ 600.000		\$ 600.000		
Locomoción Ejecutores	\$ 400.000		\$ 400.000		
Actividades Masivas y de Promoción.	\$ 546.000				
Difusión	\$ 200.000				
Uso e infraestructura y equipamiento.		\$ 400.000	\$ 400.000		
2 RR HUMANO	\$ 12.530.000	\$ 9.032.404	\$ 21.562.404		
2.1. Equipo Estable (1)	\$ 12.000.000	\$ 3.494.400	\$ 15.494.400	MUNICIPAL	según requisitos de
2.2. Otros Apoyos (especificar)	\$ 530.000	\$ 5.538.004	\$ 5.988.004		contratación se exige aport
Encuesta y digitación	\$ 330.000		\$ 330.000		equivalente a 10 hrs equipo estable
Horas Docentes		\$ 5.538.004	\$ 5.538.004	MUNICIPAL	
Bonificación Equipo ejecutor Fiestas Patrias- Navidad.	\$ 120.000		\$ 120.000		
			\$0		
2.3. Viáticos y pasajes capacitación	\$ 80,000		\$ 80,000		
INVERSIONES (Especificar claramente qué se aporta)	\$0	\$0	\$0		inversiones sólo eventuales aportes
					locales
COSTO TOTAL ANUAL (suma columna)	\$ 15.251.498	\$ 9.592.404	\$ 24.843.902		38,6%
[1] debe coincidir con total costo anual presentado er	n perfil e equipo, tanto pa	ra solicitado a JUNAEB, co	omo aporte local		mínimo según conven
D. CRONOGRAMA DE PAGOS PROPUES	TO (A RATIFICAR I	POR JUNAEB)			MONTO GARANTÍA: cuota más alta)
REMESAS	MONTO FECHA				
CUOTA 1:40%	\$ 5.923.200			\$ 5.923.20	
CUOTA 2: 40%	\$ 5.923.200			vigencia mínim	
CUOTA 3: 20%		\$ 2.961.600		15-10-2015	28 de febrero de 201
MOMAT					

\$ 14.808.000

TOTAL

Programa de Integración Escolar (PIE)

El proyecto de integración escolar, se encuentra presente en la comuna de Malloa desde el año 1997, desde sus inicios hasta la fecha, ha ayudado al egreso de estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E), que sin el apoyo de la comunidad educativa en su conjunto, difícilmente hubiesen concluido su proceso de educativo.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

El establecimiento educacional que cuenta con PIE debe asegurar la trayectoria escolar de todos los estudiantes que formen parte de el, así como la de los demás estudiantes del establecimiento.

Evolución de alumnos PIE de los Establecimientos Educacionales de la Comuna

	2016	2015	2014	2013
Alcides Reyes				
Frías	101	102	71	45
Pelequén	91	68	64	50
Panquehue	59	48	50	46
Limahue	48	43	37	34
Corcolén	19	28	21	16
Los Maquis	5	4	6	4
Liceo	75	50	36	27
Pelequén Viejo	0	0	9	2
Total	398	343	294	224

Feria escolar de la educación: Estudiantes P.I.E de la escuela Pelequén representan a la comuna en plaza los héroes, Rancagua.









Talleres para padres impartidos por las duplas psicosociales en la escuela de Corcolén





El cuenta cuentos, Escuela de los Maquis



PROGRAMA PRO-RETENCIÓN 2016

El Programa de Pro-Retención, consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de Escuelas Municipales y colegios Particulares subvencionados por haber logrado la retención de los alumnos que cursan 70 año Básico, y 4a año de Enseñanza Media, y que pertenecen a familias participantes del Programa Chile Solidario, lo que contribuye a garantizar los 12 años de escolaridad, y garantiza la equidad en el sistema educativo.-

Esta subvención está orientada a desarrollar y promover prácticas pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos (as) que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje, a ofrecer alternativas de apoyo para evitar la repitencia, y a fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin los cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.-

En nuestra Comuna, durante el año 2016, se benefició a alumnos, los que recibieron diversos apoyos, en vestuario, calzados, útiles, también se apoyó a los alumnos que participaron en el Programa de campamentos Escolares.

INGRESOS EGRESOS

\$ 47.823.676 \$ 2.582.336

FAEP 2016

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) año 2016 tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) o de Corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. El año 2016 por parte del Ministerio de Educación, se transfirieron a la Ilustre Municipalidad de Malloa la suma de \$ 331.703.973.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN O ILE(M \$331.703.97 PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2016 SANEAMIENTO FINANCIERO ADMINISTRACIÓN Y de pago Previsionales \$ 145.851.987 87% 57% Cotizaciones Pagadas/ Cotizaciones 65% 30-09-16 NORMALIZACIÓN Previsionales a Pagar)*100 DE LA DOTACIÓN 65% (Indemnizaciones Pagadas/ DOCENTE Y 65% 30-09-16 \$ 20.000.000 12% 8% Indemnizaciones ASISTENTES Pago Pagar)*100 MANTENCIÓN Y Trabajo de (Obras de Mejoramiento Facturas y Mejoramiento en los Establecimientos MEJORAMIENTO Terminadas/ Obras de 100% 31-03-17 \$40.000.000 100% 5% 5% Mejoramiento a Pago INFRAESTRUCTURA Educacionales Terminar)*100 (Reloj y cámaras de vigilancia Facturas y Reloj y cámaras de adquiridas/ Reloj y cámaras de vigilancia a adquirir)*100 65% 30-09-16 Decreto de \$ 25.000.000 51% 5% vigilancia (Mejoramiento y MEJORAMIENTO, Mejoramiento y mantención áreas verdes Facturas y ACTUALIZACIÓN Y mantención áreas Realizado / Mejoramie 65% 30-09-16 Decreto de \$ 12,000,000 24% 2% 10% verdes Pago mantención áreas verdes a **EQUIPAMIENTO Y** Realizar)*100 (Equipamiento para salas de clases y oficinas adquirido / MOBILIARIO Equipamiento para salas de clases y Equipamiento para salas de 65% 30-09-16 Decreto de \$12.148.013 25% 3% oficinas Pago adquirir)*100 Boletas de Honorarios y Asesorías en área (Asesorías Ejecutas/ \$ 3.000.000 MEJORAMIENTO 30-09-16 13% 1% Asesorías a Ejecutar)*100 Decreto de DE LAS HABILIDADES DE Pago Facturas v/o 6% GESTIÓN PARA LA Capacitación en (Capacitaciones Realizadas EDUCACIÓN Habilidades Bla \$ 20.000.000 Capacitaciones aRealizar) Honorarios y MUNICIPAL (Directores y Utp *100 Decreto de Escuelas y Liceo) Pago INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE TRANSPORTE Facturas y Servicio de (Alumnos Traslados \$40.000.000 10% 100% 31-03-17 100% 10% ESCOLAR Y Decreto de Transporte Escolar Alumnos a Trasladar)*100 SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN DE Pago Facturas y/o Talleres de (Talleres realizados/Talleres LA COMUNIDAD 100% 31-03-17 \$13,703,973 100% 496 EDUCATIVA Honorarios v TOTAL \$ 331.703.973

Programa de Alimentación Escolar PAE

Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u once, además en hogares se entrega desayuno, almuerzo once y cena. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

Acceden a este Programa, los estudiantes focalizados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento (las direcciones regionales de JUNAEB envían los listados de alumnos beneficiarios a los establecimiento educacionales).

Tienen acceso alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.

En cada establecimiento existe un Coordinador responsable del programa el que debe certificar mensualmente, vía online las raciones entregadas.

Durante el año 2016, las raciones alimenticias proporcionadas a los establecimientos escolares de la comuna se distribuyeron de la siguiente manera:

ESTABL.	MATRÍC.	1º NIVEL	2º NIVEL	BÁSICA	MEDIA	TOTAL
		TRANSIC.	TRANSIC.			
A. Reyes		24	37	287	0	348
Escuela Pelequén		13	28	217	0	258
Escuela Panquehue		16	16	129	0	161
Escuela Limahue		15	20	148	0	183
Escuela Corcolén		7	8	89	0	104
Escuela		0	0	12	0	12
Los Maquis Liceo		0	0	0	242	242
portezuelo Total		75	109	882	242	1.308

El **Programa de Alimentación Escolar** en nuestra comuna **benefició a un total de 1.308 alumnos/as,** correspondientes al nivel de educación Pre básica, Básica y Media, lo que equivale a un **89,40% de la población escolar.**



Escuelas de Malloa, Panquehue, Corcolén y Pelequén con Excelencia Académica 2016-2017.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MALLOA











iFelicitaciones!

A nuestras escuelas de Malloa, Panquehue, Corcolén y Pelequén CON EXCELENCIA ACADEMICA 2016-2017

El Ministerio de Educación, a través del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) fija factores para establecer un mecanismo de relación entre el desempeño colectivo y el pago de remuneraciones de los docentes, estimulando a los profesionales de la educación a mejorar resultados educativos colectivamente.

Este año, 4 escuelas de nuestra comuna, se adjudicaron EXCELENCIA ACADEMICA, siendo los mejores evaluados de la provincia, lo que refleja el trabajo y dedicación de todos los equipos de gestión de cada escuela, por obtener esta subvención de excelencia.

ESCUELA ALCIDES REYES FRÍAS
ESCUELA DE PANQUEHUE
ESCUELA DE CORCOLÉN
ESCUELA DE PELEQUEN

60% EXCELENCIA ACADÉMICA
100% EXCELENCIA ACADÉMICA
100% EXCELENCIA ACADÉMICA
100% EXCELENCIA ACADÉMICA

Malloa, Creciendo con todos...

SEREMI DE EDUCACION LANZA PROGRAMA EN MALLOA

Dando cumplimiento al compromiso de la presidenta Bachelet de acceso a la educación pública, inclusiva y de calidad para todos y todas; la seremi de educación región de O'Higgins, Alyson hadad y el alcalde de Malloa Luis barra, realizaron el lanzamiento del programa "movámonos por la educación pública" en la comuna de Malloa.

Esta actividad se realizó en la escuela Alcides reyes frías de Malloa, y contó con la participación de representantes de los alumnos, profesores, directores y centros de padres; con el objetivo mejorar la calidad de la educación pública, a través de la participación y el trabajo colaborativo de las comunidades educativas.

Los consejos escolares pueden presentar proyectos para su colegio, con la finalidad de fortalecer la educación pública en su escuela.

Este programa entrega a los sostenedores un monto total de 1 millón de pesos base por colegio municipal, más un aproximado de 15 mil pesos por cada estudiante, según matricula 2015 del establecimiento.

Este aporte lo entrega el ministerio de educación, a través del fondo de apoyo a la educación pública (FAEP) 2016.

Plan según Artículo 4º punto III de la Resolución 22 y sus modificaciones (Rex 11)									
COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Iniciativas y actividades de Partición de la comunidad educativa	Monto ejecutado/ Monto asignado	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas	\$ 29.110.208	0%	0%	0%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Iniciativas y actividades de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	Monto ejecutado/ Monto asignado	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas		0%	0%	0%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Iniciativas y actividades de mantención y mejoramiento de la infraestructura	Monto ejecutado/ Monto asignado	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas		0%	0%	0%
					TOTAL	\$29.110.208			

Alcaldes de la Región Firman Convenios del Programa Transporte Escolar Rural.

Más de 264 millones de pesos serán entregados a los municipios rurales de la región de O'Higgins que postularon a proyectos de transporte escolar rural año 2016 que financia el MINEDUC, para mejorar el transporte escolar en zonas rurales del país, y no queden niños y jóvenes sin asistir a sus establecimientos educacionales por vivir en lugares remotos a dichos colegios. La comuna de Malloa recibió un monto de \$6.000.000 para transportar a nuestros alumnos.

En Malloa se realizó la firma de convenios con los alcaldes que asistieron, este jueves 9 de junio, en el salón municipal.







Ceremonia Lanzamiento Política JUNAEB para la Agricultura Familiar Campesina en Malloa.

En la Escuela Alcides Reyes Frías de Malloa, se llevó a cabo esta mañana, la Ceremonia de Lanzamiento Política JUNAEB para la Agricultura Familiar Campesina a nivel nacional, que consiste en adquirir insumos de productores locales para la alimentación escolar en cada comuna; como forma de fomentar la producción local y los estudiantes consuman productos más frescos y pertenecientes a su zona.

Esta iniciativa fue muy bien recibida por los productores agrícolas de la zona, agrupados en PRODESAL y en las familias de la comuna, así lo destacó y agradeció el edil comunal, ya que ahora la compra de verduras, frutas y productos agrícolas será directa con el productor local y en directo beneficio de los niños y niñas de la comuna.







Escolares de Malloa Recibieron Computadores de JUNAEB

En el marco del Programa "me Conecto para Aprender" y "Yo elijo mi PC" año 2016, que ejecuta que ha impulsado el Gobierno de la "Presidenta Bachelet a través de la JUNAEB, esta tarde 118 escolares de 7° básico de la comuna de Malloa recibieron sus computadores en ceremonia realizada en el Gimnasio Municipal.

Acompañados de sus padres, estos alumnos recibieron muy emocionados sus computadores, elegidos por ellos mismos, con mochila, e internet por un año.







Charla sobre Eficiencia Energética en Escuela de Malloa 2016

Hoy viernes 4 de marzo, a las 9:30 horas se realizó una charla didáctica e interactiva de eficiencia energética para alumnos de enseñanza básica, con ocasión de celebrarse mañana 5 de marzo el día mundial de la eficiencia energética. Estos talleres tienen como objetivo "ciudadanizar la energía" como la fuente más limpia, económica y accesible en su uso cotidiano.

Esta actividad fue encabezada por la seremi de energía Alicia barrera y el alcalde Luis barra, junto a la directora de la escuela, profesores y alumnos de 5° y 6° básico.







GESTIÓN CULTURAL



Fomentar la Cultura, en todas sus expresiones, es parte de los objetivos del Plan Municipal de Cultura 2015-2018, herramienta que guía la gestión cultural en la comuna en el transcurso de estos años.

Durante el año 2016, la comunidad se deleitó con variadas manifestaciones artísticas y culturales: itinerancias en música, danza, folclor, teatro, arte, literatura, tradiciones y patrimonio, todas las actividades fueron gratuitas y con masiva participación de la comunidad, y cabe destacar el notable crecimiento y participación de las Orquestas Sinfónicas infantiles y juveniles de Malloa y Pelequén en conciertos comunales y regionales.

La organización y coordinación de estas actividades estuvo a cargo de las unidades de Relaciones Públicas Municipal y Cultura del DAEM, en conjunto.

Febrero:

Semana Malloina

El evento se realiza en la plaza de Malloa los días 17, 18, 19 y 20 luego finaliza el día 21 en el Estadio de Malloa, con banda Gofer, Juan David Rodríguez, EL Huaso Filomeno y la Sonora Cubanacán.









Despidiendo el Verano en Pelequén

Evento realizado en la plaza de Pelequén el día 28 de febrero y contó con la presencia de Dúo Humorístico Locos del Humor, Sentimiento Norteño, Julio y su sonora Palacios.

Costo total de ambos eventos sumando fichas técnicas (escenario, iluminación, amplificación, generador, vallas de contención y pantallas led en Malloa y Pelequén \$ 21.000.000 evento realizado con fondos municipales







Celebración Comunal Día de la Mujer:

Miércoles 9 de marzo 2016







Celebración Comunal Día del Carabinero

Homenaje de la comunidad escolar y las autoridades a nuestros carabineros Miércoles 27 de Abril 2016





Concierto VOCALE

Brillante presentación de CONCERTO VOCALE en Santuario Santa Rosa de Pelequén.

El Santuario Santa Rosa de Pelequén se vistió de gala para presenciar la impecable y brillante presentación del Coro del Teatro Municipal de Santiago, el día viernes 29 de abril, bajo la dirección de Víctor Alarcón, quienes presentaron a la comunidad un CONCERTO VOCALE con un repertorio clásico y música popular.

Esta presentación fue posible gracias al convenio que sostiene la Municipalidad de Malloa con el Consejo de la Cultura y el Teatro Municipal de Santiago, y deleitó a todos los asistentes al Templo. Fue la primera presentación de una gira que comenzaron por la sexta y séptima región.







CELEBRACION NOCHE DE SAN JUAN

24 DE JUNIO 1° celebración de la noche de san Juan en la junta de vecinos de Malloa Conto con la presencia de grupos folclóricos y cantores a lo Humano y a lo divino.

Gastos atención \$120.000.-







ENTREGA INSTRUMENTO ORQUESTA SINFONICA PANQUEHUE

Miércoles 6 julio 2016







PRESENTACION OBRA DE TEATRO "ESPERANDO LA CARROZA"

Jueves 28 de Julio 2016, a cargo de la Casa del Arte de Rancagua







CONCIERTO DE PIANO, DE HUGO ALONSO LLANOS

"Chile a través de 88 Notas"

Miércoles 7 de septiembre 2016, patrocinado por la Gobernación de Cachapoal







FIESTA COSTUMBRISTA – 10 y 11 SEPTIEMBRE

APORTES 2% FNDR \$ 9.932.700

APORTE MUNICIPAL \$ 1.582.700









CELEBRACION FIESTAS PATRIAS EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA, SEPTIEMBRE 2016























PRESENTACION DESFILE ESCUELA MILITAR EN MALLOA

Domingo 2 de Octubre 2016







Encuentro de Orquestas Sinfónicas en San Fernando

<u>Días 20, 21 y 22 de noviembre 2016</u>

Participa la orquesta Sinfónica de Malloa más 12 orquesta de distintas regiones de chile.

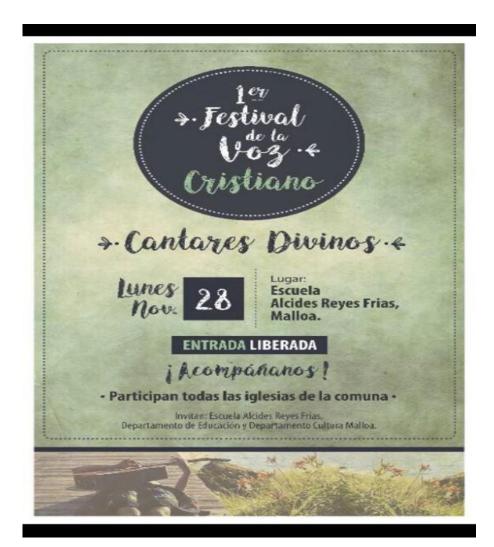
Gasto. Traslado buses municipales y personal de educación





Festival cristiano comunal

Se realiza el primer festival cristiano a nivel comunal don participan todas las congregaciones evangélicas existentes en la comuna, el día lunes 28 de noviembre 2016, en la escuela Alcides Reyes Frías de Malloa.



Sinfónicas Malloa y Pelequén 2016

Total

Sueldos de marzo a diciembre	
- Director profesor de violín y viola	\$ 7.700.000
- Profesor de percusión	\$ 3.000.000
- Profesor de Violonchelo	\$ 3.000.000
- Profesor de Contrabajo	\$ 3.000.000
- Profesor de Trompeta	\$ 3.000.000
- Profesor de Trombón	\$ 3.000.000
- Profesor de Flauta T.	\$ 3.000.000
- Profesor de Clarinete	\$ 3.000.000
Escuela Pelequén	\$14.350.000
Escuela Malloa	\$14.350.000
Tallanda Falalan	
<u>Taller de Folclor</u>	
- Profesor de danza folclórica	\$ 2.000.000
- Profesor de banda	\$ 1.500.000
- Profesor de Instrumentación	\$ 1.500.000
Escuelas Malloa, Pelequén, SEP	
•	

\$7.500.000



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Actividades realizadas en la Biblioteca Pública Nº143 de Malloa el año 2016:

- 1.-Exposición Día Internacional del libro 23 de abril
- 2.-Visitas programadas de todas las U.E. de la comuna, cursos Kínder, Pre kínder, Séptimo y Octavo.
- 3.-Cursos de computación, para personas interesadas de la comuna.
- 4.-Prestamos de material bibliográfico e inscripción de usuarios lectores.

23 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO

FECHA EN LA QUE SE RECUERDA EL FALLECIMIENTO DE MIGUEL DE CERVANTE Y SAAVEDRA, WILLIAM SHAKESPEARE Y DE GARCILASO DE LA VEGA.











Se coordinó con el Departamento de Educación y con Roxana del Carmen Barría, Encargada de las Bibliotecas de las U.E. de la Comuna, visitar la Biblioteca Pública N°143 de Malloa, para que los alumnos, apoderados y docentes de las localidades, Panquehue, Pelequén, Los Maquis, Limahue, Corcolén y Malloa, conocieran este espacio público y los beneficio que de él puedan obtener.



El objetivo principal de esta actividad era promover y potenciar la lectura en especial en los niños, jóvenes y apoderados de la Comuna.











Uno de los resultados positivos del año 2016 fue el aumento de socios de la Biblioteca y los préstamos de libros que tuvo un porcentaje de **184%** de acuerdo a las metas impuesta por la DIBAM.

Espero que este año se continúe con esta iniciativa y obtener mejores resultados en aprendizaje de los niños y jóvenes de la Comuna.

DEPARTAMENTO DE SALUD



La cuenta púbica del año 2016, está enmarcada en la ejecución de los Programas ministeriales y la continuidad del trabajo en el desarrollo del modelo de salud Familiar.

El trabajo ha consistido en la incorporación de ejes de trabajo, tales como promoción, participación, atención abierta, tecnología, desarrollo de las personas, entre otros.

TENDENCIA POBLACIÓN INSCRITA TRES ULTIMOS AÑOS

AÑO	POBLACION INSCRITA
2014	12.602
2015	12.502
2016	12.509

POBLACION INSCRITA (SEGÚN PERCAPITA)

La Atención Primaria de Salud, a través del Departamento de Salud Municipal tiene un total de 12.509 personas inscritas año 2016 y validadas para la subvención per cápita 2016 en su servicio, con la siguiente distribución por sexo y edad:

DISTRIBUCION POBLACION PERCÁPITA SEGÚN SEXO Y EDAD

Grupo Etáreo	Femenino	Masculino	Total
0-2 años	198	205	403
3-5 años	219	246	465
6-9 años	363	339	702
10-14 años	374	443	817
15-19 años	435	501	936
20-64 años	3849	3773	7622
65- y mas años	797	767	1564
TOTAL	6235	6274	12509

Fuente Per cápita validados a septiembre 2015 (población año 2015 validada para el año 2016).

MOTIVOS DE CONSULTAS MEDICAS AÑO 2016

CONSULTAS MORBILIDAD POSTA CORCOLEN AÑO 2016

TIPO DE CONSULTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
IRA ALTA – SBO – NEUMONIA – ASMA - EBOC	10	9	19
OTRAS RESPIRATORIAS	2	1	3
OBSTETRICAS – GINECOLOGICAS	0	0	0
VIH – ITS	0	0	0
OTRAS MORBILIDADES	96	162	258
TOTAL	108	172	280

Fuente: REM A04 de enero a diciembre 2016

CONSULTAS MORBILIDAD MÉDICA CESFAM PELEQUEN AÑO 2016

TIPO DE CONSULTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
IRA ALTA – SBO – NEUMONIA – ASMA - EBOC	304	462	766
OTRAS RESPIRATORIAS	23	29	52
OBSTETRICAS – GINECOLOGICAS	0	0	0
VIH – ITS	0	0	0
OTRAS MORBILIDADES	1473	2180	3653
TOTAL	1800	2671	4471

Fuente: REM A04 de enero a diciembre 2016

CONSULTAS CESFAM MALLOA AÑO 2016

TIPO DE CONSULTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
IRA ALTA – SBO – NEUMONIA – ASMA - EBOC	164	212	374
OTRAS RESPIRATORIAS	28	55	83
OBSTETRICAS – GINECOLOGICAS	0	1	1
VIH – ITS	0	0	0
OTRAS MORBILIDADES	2083	3348	5431
TOTAL	2275	3616	5889

Fuente: REM A04 de enero a diciembre 2016



METAS SANITARIASYDEMEJORAMIENTODELAAPS (LEYN $^{\circ}$ 19.813). AÑO 2016

PORCENTAJE DE NIÑOS YNIÑAS DE 12 Y23 MESES CONRIESGOY RETRASODELDSMRECUPERADOS.

ESTABLECIMIEN TO	Niños y niñas 12 a 23 meses recuperados del riesgo retraso Desarrollo Sicomotor	Niños y Niñas entre 12 a 23meses diagnostica dos con riesgo retraso Desarrollo Sicomotor	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM MALLOA CESFAM PELEQUEN POSTA CORCOLEN TOTAL	7	11	63,64%	85%

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

COBERTURA PAP.

ESTABLECIMIEN TO	N° de mujeres 25 a 64 años inscritas con PAP vigente (informado) al 2016	Total N° mujeres: 25 a 64 años inscritas 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM MALLOA				
CESFAM PELEQUEN				
POSTA CORCOLEN				
TOTAL	2338	2409	97%	100%



COBERTURAALTA ODONTOLÓGICA TOTALENADOLESCENTES DE 12 AÑOS.

ESTABLECIMIEN TO	N° total niños 12 años c/alta odontológica total	N° total niños 12 años inscritos 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	80			
MALLOA	67			
CESFAM				
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	147	179	82.12%	80.50

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

COBERTURA ALTA INTEGRALODONTOLÓGICA EMBARAZADAS.

ESTABLECIMIEN TO	N° total embarazadas c/alta odontológica total	N° total embarazada s ingresadas a control de enero a dic. 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	51	65	34.6%	
MALLOA	54	73	36.7%	
CESFAM PELEQUEN		9	0%	
POSTA CORCOLEN				
TOTAL	105	147	71.73%	63%



COBERTURA ALTAODONTOLÓGICA TOTALENNIÑOS DE 6 AÑOSINSCRITOS.

POLO	N° total niños6 años c/alta odontológica total	N° total niños6 años inscritos validados 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	72		40.45%	
MALLOA	79		44.38%	
CESFAM				
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	150	178	84.27%	79%

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

COMPENSACIÓNDE PERSONAS CONDMBAJOCONTROLGRUPODE 20 YMAS AÑOS (HBA1<7).

ESTABLECIMIEN TO	N° personas con diabetes de 20 y mas años bajo control compensados (HbA1c<7)	N° total pacientes diabéticos de 20 y mas años bajo control (Prevalencia comunal)	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	171		13.71%	
MALLOA	167		13.39%	
CESFAM	47		3.76%	
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	385	1247	30.87%	31.59%

COMPENSACIÓNPACIENTES HIPERTENSOS BAJOCONTROLGRUPODE 15 AÑOS YMAS (PA<135/85 MM HG).

ESTABLECIMIEN TO	N° de pacientes con HTA de 20 y más años bajo control compensados (PA < 135/85mm Hg)	N° total de pacientes con HTA de 20 y más años bajo control (Prevalencia comunal)	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	561		23.88%	
MALLOA	455		19.36%	
CESFAM	162		6.89%	
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	1178	2349	50.15%	50.02%

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

INCREMENTAR EN AL MENOS 2 PUNTOS % EL PORCENTAJE DE MENORES DE 6 MESES CON LACTANCIA MATERNA EXCLSIVA

ESTABLECIMIEN TO	Nº de niños menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva a dic. 2015	Población total de niños con control del 6° mes a Dic. 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	39	71	25.82%	
MALLOA	47	70	31.12%	
CESFAM PELEQUEN	9	10	5.96%	
POSTA CORCOLEN				
TOTAL	95	151	62.91%	59.97%

CONSEJOS DESARROLLOFUNCIONANDOREGULARMENTE (100%): 100%

ESTABLECIMIEN TO	Nº de Consejos de Desarrollo funcionando a	Total de consejo de desarrollo en	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE	META ANUAL
	Dic. 2015	la comuna	2016	
CESFAM	1	1		
MALLOA	1	1		
CESFAM	0	0		
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: evaluación SSO, Enero - diciembre 2016

INCREMENTAR A LO MENOS A UN 90% LA EVALUACION DEL PIE DIABETICO EN PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL DE 15 Y MAS AÑOS

ESTABLECIMIEN	Nº de	N° de pacientes	CUMPLIMIE	META ANUAL
ТО	Pacientes	Diabéticos	NTO	
	Diabéticos	bajo control a	DICIEMBRE	
	bajo control	Dic. De 2016	2016	
	con Evaluación			
	de Pie			
	Diabético			
	vigente a dic			
	2016			
CESFAM	312	352	39.34%	
MALLOA	306	350	38.58%	
CESFAM	84	91	10.59%	
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	702	793	88.51%	90%

Fuente: evaluación SSO, Enero - diciembre 2016

METAS INDICE DE ACTIVIDAD DE APS 2016



COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS

ESTABLECIMIEN TO	N° de exámenes de medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años inscrita	Total N° hombres de: 20 a 44, menos población bajo control programa CV	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	96			
MALLOA	120			
CESFAM	17			
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	233	2023	11.52%	15.0%

Fuente: evaluación SSO, Enero - diciembre 2016

COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS

ESTABLECIMIEN TO	N° de exámenes de medicina preventiva en mujeres de 45 a 64 años inscrita	Total N° mujeres: 45 a64, menos población bajo control programa	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	66			
MALLOA	128			
CESFAM	20			
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	214	863	24.8%	23.42%

COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN ADULTOS DE 65 Y MAS AÑOS

ESTABLECIMIEN TO	N° total de adultos de 65 años y más con examen de funcionalidad vigente	N° total adultos 65 y más años inscritos	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM MALLOA	323			
	309			
CESFAM	115			
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	747	1564	47.76%	46.60%

INGRESO DE EMBARAZO ANTES DE LAS 14 SEMANAS

ESTABLECIMIEN TO	N° total embarazadas ingresa antes de 14 semanas a control total	N° total embarazada s ingresadas a control	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	METAANUAL
CESFAM	55	65	37.41%	
MALLOA	64	70	43.53%	
CESFAM PELEQUEN	10	12	6.80%	
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	129	147	87.76%	81.0%

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

COBERTURA ALTAODONTOLÓGICA TOTALENMENORES DE 20 AÑOSINSCRITOS.

ESTABLECIMIEN TO	N° total de altas odontológica en población de 20 años	N° total población 20 años inscritos validados 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	378			
MALLOA	408			
CESFAM				
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	786	3316	23.70%	20%

GESTION DE RECLAMOS RESPONDIDOS CON SOLUCION DENTRO DE 20 DIAS HABILES

ESTABLECIMIEN TO	N° Total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales	N° total de reclamos	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM MALLOA				
CESFAM PELEQUEN				
POSTA CORCOLEN				
TOTAL	15	15	100%	100%

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

COBERTURA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS.

ESTABLECIMIEN TO	N° de pacientes con DM 2 de 15 y más años bajo control	Prevalencia estimada	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	352			
MALLOA	350			
CESFAM	91			
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	793	1247	63.59%	59.58%

COBERTURA DE HIPERTENSION ARTERIAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS.

ESTABLECIMIEN TO	N° de pacientes con HTA de 15 y más años bajo control	Prevalencia estimada	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	863			
MALLOA	768			
CESFAM	218			
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	1849	2349	78.71%	69.47%

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

COBERTURA DE EVALUACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL

ESTABLECIMIEN TO	Nº de Evaluaciones de EDSM niños de 12 a 23 meses	Población infantil bajo control	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	74			
MALLOA	51			
CESFAM	9			
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	133	159	83.65%	96%

TASA DE VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES

ESTABLECIMIEN TO	N° de visitas integrales realizadas	N° de familias (población	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE	META ANUAL
		inscrita/4)	2016	
CESFAM	484			
MALLOA	467			
CESFAM	52			
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	1003	3127	0.32%	0.29%

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

COBERTURA DE ATENCION DE ASMA EN POBLACION GENERAL Y EPOC EN PERSONAS DE 45 AÑOS Y MAS

ESTABLECIMIEN TO	N° DE PACIENTES BAJO CONTROL CON ASMA Y/O EPOC	Prevalencia estimada 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM	182			
MALLOA	115			
CESFAM	20			
PELEQUEN				
POSTA				
CORCOLEN				
TOTAL	317	1667	19.02%	18.40%



COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL DE TRASTORNOS MENTALES EN PERSONAS DE 5 Y MAS AÑOS

ESTABLECIMIEN TO	N° DE PACIENTES BAJO CONTROL CON TRASTORNOS MENTALES DE 5 Y MAS AÑOS	Prevalencia estimada 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
CESFAM MALLOA	161 220			
CESFAM PELEQUEN POSTA CORCOLEN	44			
TOTAL	426	2601	16.38%	17%

COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS

N° DE ADOLESCENT ES DE 10 A 14 AÑOS CON CONTROL DE SALUD INTEGRAL	N° DE ADOLESCEN TES DE 10 A 14 AÑOS INSCRITOS VALIDADOS 2016	CUMPLIMIE NTO DICIEMBRE 2016	META ANUAL
25			
47			
24			
96	817	11.75%	15%
	ADOLESCENT ES DE 10 A 14 AÑOS CON CONTROL DE SALUD INTEGRAL 25 47 24	ADOLESCENT ES DE 10 A 14 AÑOS CON CONTROL DE SALUD INTEGRAL 25 47 24	ADOLESCENT ES DE 10 A 14 AÑOS CON CONTROL DE SALUD INTEGRAL 25 47 24

Fuente: evaluación SSO, Enero – diciembre 2016

DISPONIBILIDAD DE FARMACOS TRAZADORES, CUMPLIMIENTO 100%



ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROGRAMAS

1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Municipalidad de Malloa, a través de sus centros de salud familiar se compromete a implementar la estrategia de municipios, comunas y comunidades saludables del Programa de promoción de la salud, la que está fundada en el liderazgo de los gobiernos locales que buscan mejores resultados en salud y calidad de vida de la población.

El propósito fundamental de este programa es disminuir la prevalencia de malnutrición por exceso en niños y adolescentes menores de 18 años de la comuna de Malloa a través de en un plan trienal a evaluar el 2018.

El Programase desarrolla con recurso humano municipal y con apoyo financiero de la SEREMI de Salud, que en el año 2016 asignó un monto de \$6.794.153.

Con fines claros, actividades planificadas con el intersector que incentivan la alimentación sana, la actividad física y participación social se busca lograr que la comunidad de Malloa internalice la importancia de los estilos de vida saludables; y, con indicadores de impacto a evaluar al finalizar el periodo trienal se busca también lograr que la comuna de Malloa deje de posicionarse por sobre las prevalencias de malnutrición infantil, a nivel regional y país.

COMPONENTES DEL PLAN

- ALIMENTACIÓN
- ACTIVIDAD FISICA
- PARTICIPACION SOCIAL



COMPONENTE A. FISICA

RESULTADO ESPERADO 1: Aumentar las horas de actividad fisica efectiva

dentro del EE pre-escolar (JUNJI, INTEGRA, E. lenguaie)

1- Mejoramiento de pausas y recreos activos.

ACTIVIDAD REALIZADA

2- Elaboración de reglamentos o regulaciones locales municipales



(ordenanzas, decretos y otros) sobre actividad física en toda la comunidad. ACTIVIDAD NO REALIZADA

RESULTADO ESPERADO 2: Aumentar oferta y difusión de actividad física extra- programática. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 3- Actividad física alumnos Liceo Zoila Rosa Carreño de Portezuelo.
- 4- Actividad física alumnos Escuela de lenguaje Pelequén; Escuela de lenguaje Malloa.
- 5- Actividad física adultos Programa Vida Sana.
- 6- Campaña del deporte:

CORRIDA- ZUMBA POR LA NO VIOLENCIA. CORCOLEN:







ZUMBATON FERIA MUNDO JOVEN:



ZUMBATON PELEQUEN



ZUMBATON POR LA LUCHA CONTRA EL VIH





ZUMBAKIDS POR LA LACTANCIA MATERNA



7- Participación en actividades organizadas Educación extraescolar y hábitos de vida saludable. "actividad física"



COMPONENTE ALIMENTACION

<u>RESULTADO ESPERADO 3</u>: Aumentar preferencia por comida saludable. <u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u>:

- Programa de alimentación saludable en la experiencia educativa jardines JUNJI-INTEGRA-E. lenguaje
- 2. Programa educativo alimentación saludable alumnos y padres y/o apoderados Escuela de lenguaje Pelequén; Escuela de lenguaje Malloa.
- 3. Programa educativo alimentación saludable adolescentes y padres y/o apoderados Liceo Zoila Rosa Carreño de Portezuelo.
- 4. Programa de fomento de lactancia materna en jardines





5. Programa de fomento de lactancia materna en CESFAM de la comuna

CONCURSO "MI LACTANCIA EN 50 PALABRAS:





FERIA CHCC- POR LA LACTANCIA MATERNA





MARCHA DE JARDINES PRE-ESCOLARES POR LA LACTANCIA MATERNA



PREMIACION MAMONES COMUNAL





INAUGURACION SALA DE LACTANCIA CESFAM PELEQUEN







RESULTADO ESPERADO 4: Suficiente alimentación saludable por etapas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Certificación CESFAM "Centros amigos de la lactancia materna"
- 2. Entrega de guías anticipatorias
- 3. Certificación de CESFAM como LTPS
- 4. Programa de habilidades para la crianza en la experiencia educativa









RESULTADO ESPERADO 5: Aumentar acceso de alimentos saludables dentro y fuera del EE.

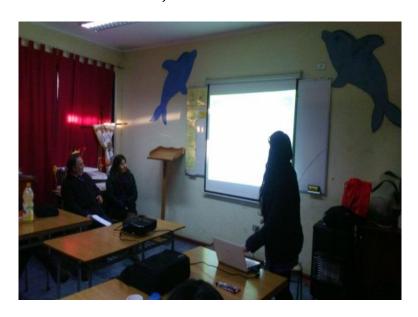
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Elaboración de reglamentos o regulaciones locales municipales (ordenanzas, decretos y otros) sobre alimentación saludable en toda la comunidad. ACTIVIDADES NO REALIZADA:
- 2. Kioskos escolares

DIFUSION LEY EQTIQUETADO EN DIALOGO CIUDADANO SEREMI

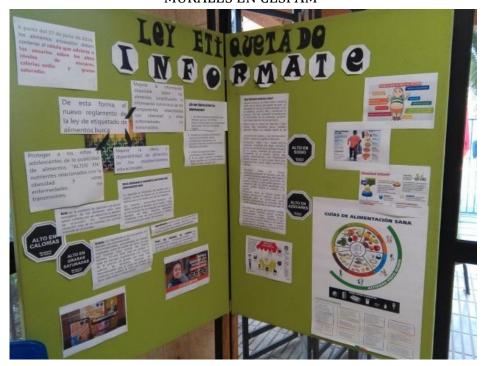


DIFUSION CONSEJO DE PROFESORES ESCUELAS





MURALES EN CESFAM







3. Programa educativo de desarrollo de habilidades en cocina saludable





4. Establecimientos educacionales de la comuna como Establecimiento educacional promotor de la salud EEPS ACTIVIDADES NO REALIZADA

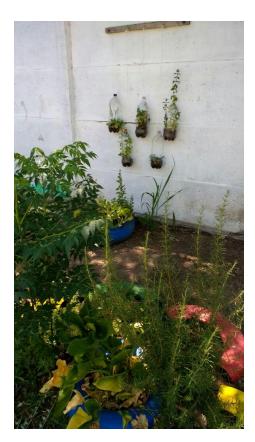


RESULTADO ESPERADO 6: Aumentar número de espacios escolares y comunitarios para auto cultivo

- 1. Huertos escolares en liceo y jardines infantiles con enfoque en alimentación saludable.
- 2. Huertos comunitarios en centros de salud









RESULTADO ESPERADO7: Aumentar colaciones saludables según edad

1. Campaña "Cambiemos la colación"

Programa desarrollado con recurso humano municipal, con apoyo financiero de la SEREMI de Salud, que en el año 2016 asignó un monto de **\$6.630.995.-**





2.- PROGRAMA SALUD MENTAL

El programa de salud mental tiene como propósito contribuir a elevar el nivel de salud mental de las personas, mejorando su capacidad individual y colectiva para prevenir trastornos mentales, como entregar la atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario para su pronta recuperación, esto en términos de acceso, oportunidad y calidad de atención. Cuenta con cuatro profesionales, un médico, una asistente social y dos psicólogos.

Tiene tres componentes principales. El primero contiene acciones de promoción de la salud mental, el segundo componente acciones preventivas de los trastornos mentales y el tercero brindar un tratamiento integral

Contempla la participación de las personas y sus familias en los distintos componentes del programa, ya sea en el involucramiento de las acciones comunitarias de promoción y prevención a través de talleres grupales, como el involucramiento en los plantes terapéuticos de los usuarios

En el programa se realiza un trabajo permanente con tribunales de familia y garantía, realizando informes, controles sociales, seguimientos de tratamientos y denuncias. Como también se implementó durante el año 2016 mesas de trabajos con el intersector, manteniendo un trabajo constante con las escuelas de la comuna y comunicación permanente con diferentes centros, SENDA y SERNAM.



2.-1.-PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

El equipo realiza actividades de promoción de la salud mental positiva a lo largo de todo el ciclo vital (niños, niñas, adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores) acorde a la realidad local, con el fin de fortalecer los factores protectores y entregar herramientas para el desarrollo de habilidades personales.

Durante el año 2016 se ejecutaron dos actividades de promoción:

- 1-Caminata Running conmemorando el día de la no violencia
- 2-Concurso de pintura denominado "dibujando mi felicidad,





















Concurso de pintura "dibujando mi felicidad"

En conmemoración del día de la salud mental, se realizó un concurso de pintura en el jardín infantil de la escuela de Corcolén, con el fin de potenciar la salud mental positiva en los niños



2.-2.-PREVENCIÓN DE LOSFACTORES DE RIESGO DE LA SALUD MENTAL Y LOSTRASTORNOSMENTALES

El equipo durante el año 2016 realizó actividades preventivas en personas con factores de riesgo y/o trastornos de salud mental a lo largo de todo el ciclo vital. Se efectuaron talleres preventivos / educativos, y apoyo con grupos, acciones de detección precoz y primera respuesta.



TALLERES PREVENTIVOS

El año 2016 se trabajo en el liceo Portezuelo, realizando talleres preventivos de suicidio adolescente.







TALLER MANEJANDO MI ANSIEDAD

El cual se realizo con usuarias del programa con el fin de entregar herramientas para manejo de ansiedad.





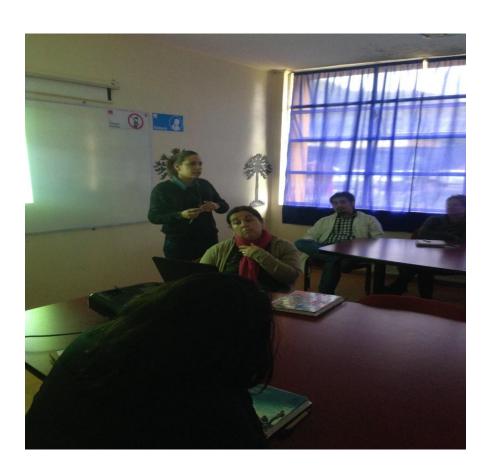
2.-3-TRABAJO CON EL INTERSECTOR











Atención y población bajo control año 2016 comunal

P 06 Comunal	Total bajo control
Malloa	179
Pelequén	242
Corcolén	51
Total comunal	472

Fuente REM P06 diciembre 2016





Atención en programa de Salud mental durante el año 2016 por profesional.

A06 comunal	Atendidos	Atendidos	Atendidos A.
	Medico	Psicólogo	Social
Malloa	275	1207	148
Pelequén	362	1140	299
Posta	6	147	2
Corcolén			
TOTAL	643	2494	449

Fuente REM A06 enero – diciembre 2016



3.- PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDADES EN APS

Programa de continuidad que otorgó prestaciones de especialidad ambulatoria, tales como:

PRESTACION	CANTIDAD DE BENEFICIARIO 2016
CONSULTA DE OFTALMOLÓGICA: VICCIO DE REFRACCION	345
LENTES	345
CONSULTAS OTORRINO	100
AUDIOMETRIAS	100
AUDIFONOS	27
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	42

4.- PROGRAMA REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO:

Durante el año 2016, con financiamiento de los convenios se realizaron las siguientes actividades:

ENDODONCIAS	12	FUE
AUDITORIAS CLINICAS	6	NTE:
PROTESIS DE 60 AÑOS	38	REM A09
PRÓTESIS DENTALES	16	ENE
MAS SONRISAS PARA CHILE	144	RO –

DICIEMBRE 2016



PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS

Sembrando Sonrisas

El objetivo que busca esta estrategia es mantener y mejorar la salud bucal de la población parvulario beneficiaria legal del Sistema Público de Salud, fomentando la promoción y prevención de la salud bucal, a través de la adquisición de herramientas para el auto cuidado y la aplicación de medidas de prevención específicas.

Este programa de carácter promocional y preventivo está destinado a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses y 29 días, que asisten a Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA, y a establecimientos educacionales Municipales y articulares Subvencionados.



Actividad Educativa Programa Sembrando Sonrisas coordinada por Establecimiento Integra Las Canteras de Pelequén. Dr. Alejandro Cerda Guzmán Encargado de Programa Odontológico. Asistente Dental Yasna Ponce Orellana.



MÁS SONRISAS PARA CHILE

Programa odontológico que busca recuperar la sonrisa y la salud oral de las mujeres chilenas, fomentando el auto cuidado, mejorando su autoestima y promoviendo la reinserción social. Estas atenciones se realizarán durante los 4 años del periodo, es decir, 100.000 altas anuales integrales, en el marco del Programa Odontológico Integral.

Programa de Mejoramiento de Acceso a Atención Odontológica en Población Adulta"

Debido a la alta demanda insatisfecha de atención, se crea el Programa de Mejoramiento de Acceso a Atención Odontológica en Población Adulta de la comuna de Malloa, que busca atender la demanda espontánea en forma resolutiva en Atención Primaria. Las prestaciones odontológicas que se consideran son: examen de salud, obturaciones definitivas, tratamientos periodontales (destartraje, pulido coronarios y radiculares), preparación pre protésica, radiografías dentales, enseñanza de técnica de cepillado, entre otros.



Este Programa comienza a ejecutarse en 2015 con una cobertura del 20% del total de las extensiones horarias odontológicas establecidas. El objetivo es conseguir una meta comunal de 1920 prestaciones de manera de aumentar la prevalencia de población libre de enfermedades orales.



Programa de atención odontológica integral a los jóvenes de 4º año medio

El año 2016 se comenzó con la aplicación de Atención odontológica integral a los jóvenes de 4° año de enseñanza media del Liceo Municipal Zoila Rosa Carreño de Portezuelo, ejecutado por Odontóloga Fernanda Seoane, el cual a nivel nacional busca beneficiar a más de 180.000 jóvenes, para que se incorporen a la vida adulta en excelentes condiciones de higiene bucal. La capacidad odontológica instalada en la red de Centros de Salud del país y las características propias de los Adolescentes que cursan cuarto año medio, hacen necesaria la incorporación de una modalidad de atención al interior de los CESFAM mejorando la adhesividad a los tratamientos odontológicos.



Programa JUNAEB

El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico.

El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales.

La atención se realiza en Módulos Dentales, fijos y móviles, ubicados en distintas comunas del país, en los cuales se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de establecimientos educacionales adscritos al Módulo.



Encargadas Módulo Dental JUNAEB de Malloa Dra. Fernanda Seoane, As. Francisca Benavides.

MÓDULO DENTAL	%	CUMPLIMIENTO	CONCEPTO	
	COBE	RTURA		
MALLOA	99%		CUMPLIMIENT	ΓΟ SOBRE
			LO	ESPERADO.
			FELICITACION	IES
			EQUIPO	MÓDULO
			MALLOA	



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Actividad del Día Nacional de la Sonrisa.

Durante el 2016 se realizó una actividad en intervención en Salud Oral, en forma masiva a un establecimiento de la comuna de Malloa. El cual contempla la educación de alumnos, padres y/o apoderados, docentes y paradocentes de la Escuela de Limahue. Está intervención en Promoción y prevención, corresponde a una necesidad que se evidenció una vez que el Módulo JUNAEB, realizó intervenciones Clínicas y educativas propias del módulo. Dando como resultado ser una de los Establecimientos educaciones con mayor porcentaje de caries.



"Día de la Sonrisa" - Equipo Dental de Malloa









5.- PROGRAMA VIDA SANA.

Durante el periodo 2016, el Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgos de Enfermedades No Transmisibles, trabajó con usuarios de CESFAM Malloa, CESFAM Pelequén y PSR Corcolén, con el propósito de contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellius e Hipertensión Arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, adolescentes y adultos, con el objetivo de controlar la mal nutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física en población que presentó factores de riesgos de desarrollar enfermedades cardiovasculares.

Los usuarios del Programa Vida Sana recibieron una atención integral y multidisciplinaria, para lo cual se incluyeron las siguientes prestaciones:

- Consulta Médica.
- Controles Nutricionales.
- Consulta Psicológica.
- Sesiones de actividad física.
- Círculos de vida sana (talleres).
- Exámenes de laboratorio (glicemia y perfil lipídico).

Durante el año 2017, el programa logró beneficiar a un total de 150 personas, iniciando con 100 cupos, el cual se amplió a partir de octubre a 150 cupos, de los cuales 75 corresponden a niños y adolescentes de 2 a 19 años y 75 a adultos de 20 a 64 años.

Específicamente se trabajó con adultos bajo control de los diversos Centros de Salud, preescolares y apoderados de Escuela de Lenguaje Malloa y Escuela de Lenguaje Pelequén, escolares y apoderados de Escuela de Limahue y adolescentes de Liceo Zoila Rosa Carreño de Portezuelo.



Acreditación fotográfica actividades grupales:

• Sesiones de actividad física.









• Círculos de vida sana.



6.- PROGRAMA SERVICIO URGENCIA RURAL

En el año 2016 este programa atendió la cantidad de:

CONSULTA POR MEDICO	11.904	
	(5.295 hombres y 6.609 mujeres)	
CONSULTA POR TECNICO EN	388	
ENFERMERIA	(197 hombres y 193 mujeres)	
ATENCION POR ENFERMERA	105	
	(38 hombre y 67 mujeres)	
ATENCION KINESIOLOGO/A	21	
	(11 hombre – 10 mujeres)	

Fuente: REM A08 Enero – diciembre 2016

7.- PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS

Los recursos asignados por convenio para este programa beneficiaron en las siguientes atenciones en convenio a través de licitación pública con el Centro Médico **FULL MEDICA** en la ciudad de Rengo.

MAMOGRAFIAS	267
ECOTOMOGRAFIA MAMARIA	33
RADIOGRAFIA DE CADERA 3 MESES DEL	140
RECIEN NACIDO	
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	83

Fuente: informe local enero – diciembre 2016

8.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA DEL ESTADO DE CHILE)

Durante el 2016 se dio énfasis al trabajo con la comunidad, destacando "Marcha Comunal por la Lactancia Materna", Concurso "Mi Lactancia en 50 palabras" y Encuentro de Crianza Activa "Nadie es Perfecto"



TALLERES GESTANTES







TALLER PSICOMOTRICIDAD



TRABAJO EN SALA DE ESTIMULACIÓN





MARCHA POR LA LACTANCIA MATERNA CON JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA







CONCURSO "MI LACTANCIA EN 50 PALABRAS"





ENCUENTRO DE CRIANZA ACTIVA "NADIE ES PERFECTO"







RECURSOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE CONVENIOS SUSCRITO SERVICIO DE SALUD O"HIGGINS Y MUNICIPALIDAD.

CONVENIO	MONTO ASIGNADO
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-	\$ 14.652.881
PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL	
PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA	\$ 1.204.070
ADOLESCENTES	
PROGRAMA APOYO RADIOGRAFIAS DE TORAX	\$ 600.935
EN APS	
PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$ 7.600.000
PROGRAMA INMUNIZACION INFLUENZA	\$ 120.157
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A	\$ 16.905.612
LA ATENCION ODONTOLOGICA	
PROGRAMA DE MODELO DE ATENCION	\$ 2.875.883
INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y	
COMUNITARIA EN APS.	
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$ 23.004.709
PROGRAMA MEJORIA EN EQUIDAD RURAL	\$ 6.124.045
PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	\$ 4.865.102
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	\$ 1.810.050
PROGRAMA URGENCIA RURAL (SUR)	\$ 41.122.136
PROGRAMA VIDA SANA	\$ 20.651.505
PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION	\$ 27.016.940
PRIMARIA	
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION -	\$ 7.990.838
DIGITACION GES	
PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION DE	\$ 1.609.174
ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL.	
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION –	\$ 8.094.464
REFUERZO EQUIPOS DE SALUD	
PROGRAMA DESARROLLO RECURSO HUMANO	\$ 3.537.750
PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	\$ 32.928.765

SEGURIDAD PÚBLICA



En el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, denominado "Seguridad para todos" la comuna de Malloa constituyó su Consejo Comunal de Seguridad Pública, el día jueves 18 de agosto de 2016, con el apoyo de la Gobernación de la Provincia de Cachapoal y la Coordinación Provincial de Seguridad Pública, con el objetivo de fortalecer la labor municipal en materia de seguridad ciudadana, abordando las problemáticas asociadas al temor y la victimización, siendo éste una instancia de coordinación entre el municipio, el gobierno central, las policías, los organismos penales y la comunidad.

Este Consejo Comunal es presidido por el Alcalde, quien denomina un Secretario Ejecutivo y lo integran también dos Concejales, Gobernador Provincial, el Coordinador Provincial de Seguridad Pública, representantes de carabineros, PDI, Gendarmería, Fiscalía, SENDA, SENAME, funcionarios municipales del área de salud, educación, deportes y cultura, representantes de organizaciones vecinales, adultos mayores y representantes del COSOC.

La constitución de este Consejo Comunal está aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1689 del 20 de octubre de 2016.

El 4 de noviembre de 2016, fue publicada la Ley N°20.965, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, como órgano consultivo del Alcalde en materia de Seguridad Pública comunal y será además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

Con publicación de esta ley, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional; la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia de víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Las comunas que habían constituido su Consejo de Seguridad antes de la publicación de esta ley, como es el caso de la Comuna de Malloa, deben normalizar el Consejo ante la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que se concretó el día 13 de marzo de 2017, mediante Ord. N°117, del Alcalde de Malloa al Subsecretario de Prevención del Delito. Desde esta fecha en adelante, el Alcalde debe citar una vez al mes a Reunión del Consejo Comunal y comenzar a trabajar en el Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad para la comuna de Malloa, informando de estos avances, reuniones, acuerdos y asistentes a cada Consejo, en un plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha de cada Consejo Comunal de Seguridad.



REUNIONES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MALLOA





PROYECTOS

CAMARAS DE TELE VIGILANCIA MALLOA Y PELEQUEN

Durante el año 2016, la Municipalidad postuló a los Fondos 2% de Seguridad Pública del FNDR del Gobierno Regional, para instalación de Cámaras de Tele Vigilancia en Malloa y Pelequén, acogiendo las demandas de los dirigentes vecinales y el apoyo y colaboración estadística de carabineros.

Los proyectos postulados, aprobados y ejecutados fueron los siguientes:

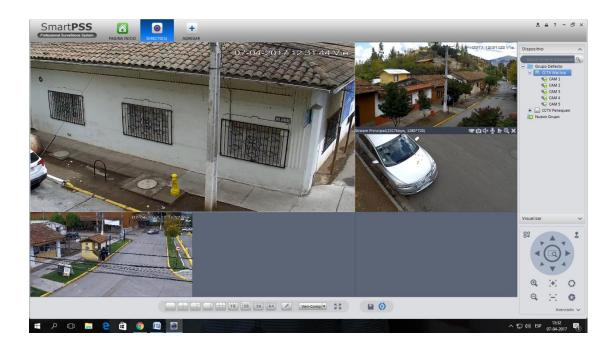
1.- "Malloa Comuna más Segura"

Financiamiento \$9.750.534.-

Ubicación:

- 1) BERNARDO O'HIGGINS FRENTE AL MUNICIPIO
- 2) CALLE BERNALES ESQUINA PLAZA MALLOA
- 3) CALLE VALDOVINOS ESQUINA 21 DE MAYO
- 4) BERNARDO O'HIGGINS CON CALLE LOS ALERCES
- 5) CALLE LA GLORIA FRENTE DPTO. EDUCACION MUNICIPAL

PUESTA EN MARCHA: 30 JUNIO 2016









2.- "Pelequén asegura a sus Vecinos"

Financiamiento: \$9.898.019.-

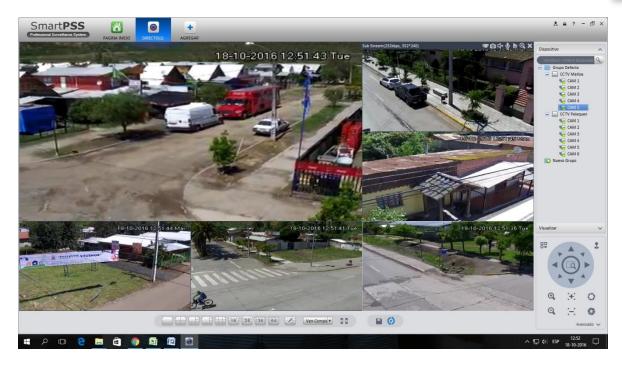
Ubicación:

- 1) AVDA. SANTA ROSA CON CALLE GALLEGOS (FRENTE AL SANTUARIO)
- 2) AVDA. SANTA ROSA, SECTOR PLAZA FRENTE CONSULTORIO PELEQUEN
- 3) AVDA. SANTA ROSA CON CALLE AYUNTAMIENTO (VILLA CENTENARIO)
- 4) CALLE LOS MAQUIS CON AVDA. LOS ARTESANOS
- 5) AVDA. SANTA ROSA ESQUINA CALLE LOS MAQUIS
- 6) AVDA. SANTA ROSA ESQUINA VILLA SAN ORLANDO

PUESTA EN MARCHA: 19 OCTUBRE 2016







TODAS LAS CAMARAS DE TELE VIGILANCIA SON PTZ HD DE 1.3MPX. TIENEN INFRAROJO (PARA VISION NOCTURNA) Y UN ZOOM DE 20X Y GRABAN HASTA 15 DIAS HACIA ATRAS EN CALIDAD OPTIMA. LAS CENTRALES DE MONITOREO ESTAN EN EL CESFAM DE MALLOA Y PELEQUEN Y PRESAN APOYO A LA LABOR POLICIAL DE CARABINEROS DEL RETEN MALLOA Y TENENCIA DE PELEQUEN.

"La Seguridad Pública es responsabilidad de Todos"



Anexos

ANEXO1

Balance General y Estado de Situación Presupuestaria Municipal

MALLOA DIRECCIÓN DE FINANZAS AREA: MUNICIPAL

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2016 En Pesos

CUENTAS	31/12/2016		31/12/2015	
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES		1,961,667,877		1,970,987,809
RECURSOS DISPONIBLES		1,961,667,877		1,967,620,384
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	1,837,054,941		1,945,367,464	
ANTICIPOS DE FONDOS	124,612,936		22,252,920	
BIENES FINANCIEROS		0		3,367,425
CUENTAS POR COBRAR	0		0	
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0		3,367,425	
GASTOS ANTICIPADOS	0		0	
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		0		0
EXISTENCIAS	0		0	
ACTIVOS NO CORRIENTES		8,734,623,622		6,987,369,812
BIENES FINANCIEROS		0		0
INVERSIONES FINANCIERAS	0		0	
PRÉSTAMOS	0		0	
BIENES DE USO		2,626,442,565		2,266,848,248
BIENES DE USO DEPRECIABLES	2,746,483,899		2,655,630,620	
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	1,299,765,145		899,696,725	
BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		0	
BIENES DE USO EN LEASING	0		0	
BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1,419,806,479		-1,288,479,097	
OTROS ACTIVOS		6,108,181,057		4,720,521,564
BIENES INTANGIBLES	0		0	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0		0	
COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	6,107,987,456		4,720,521,564	
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	0		0	
DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	0		0	
DETRIMENTOS	193,601		0	
OTROS BIENES	0		0	
TOTAL ACTIVO		10,696,291,499		8,958,357,621

CUENTAS	31/12	31/12/2016		2015
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES		379,711,959		441,942,275
DEUDA CORRIENTE		232,191,512		311,190,693
DEPÓSITOS DE TERCEROS	126,629,945		56,224,443	
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	105,561,567		254,986,250	
OTRAS DEUDAS		147,520,447		130,751,582
CUENTAS POR PAGAR	147,520,447		130,751,582	
PROVISIONES	0		0	
INGRESOS ANTICIPADOS	0		0	
OTROS PASIVOS	0		0	
PASIVOS NO CORRIENTES		0		0
DEUDA PÚBLICA		0		0
DEUDA PÚBLICA INTERNA	0		0	
TOTAL PASIVO		379,711,959		441,942,275
PATRIMONIO				
PATRIMONIO NETO		10,316,579,540		8,516,415,346
PATRIMONIO NETO.		10,316,579,540		8,516,415,346
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1,514,946,056		1,472,250,783	
RESULTADOS ACUMULADOS	7,248,445,335		4,687,324,898	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,553,188,149		2,356,839,665	
DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS	0		0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10,696,291,499		8,958,357,621

	Fecha:	
Contador General		Jefe del Servicio

MALLOA DIRECCIÓN DE FINANZAS AREA: MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 En Pesos

	PRESU	PUESTO		EJECUCIÓN	
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	1,216,210,000	1,053,268,229	944,124,150	944,124,150	0
04 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	252,543,000	283,780,020	139,515,965	139,515,965	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,540,000	3,540,000	2,604,249	2,604,249	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	100,000	100,000	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,318,510,000	1,577,898,000	1,586,705,650	1,586,705,650	0
09 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	9,800,000	9,800,000	5,123,880	5,123,880	0
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	190,000	1,729,750,920	1,713,080,866	1,713,080,866	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	2,800,893,000	4,658,137,169	4,391,154,760	4,391,154,760	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	1,879,452,000			
TOTALES	2,800,893,000	6,537,589,169	4,391,154,760	4,391,154,760	0
EGRESOS	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN	
EGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1,022,109,000	1,050,333,949	988,429,712	988,349,862	79,850
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	772,937,000	837,083,229	732,356,706	729,018,768	3,337,938
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	769,635,000	836,188,000	778,209,561	778,209,561	0
25 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	50,000,000	50,000,000	9,915,049	9,915,049	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,000,000	529,507,000	413,833,858	413,833,858	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	52,000,000	2,851,298,991	1,395,598,808	1,293,455,029	102,143,779
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	128,212,000	383,178,000	254,537,041	254,537,041	0
SUBTOTALES	2,800,893,000	6,537,589,169	4,572,880,735	4,467,319,168	105,561,567
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	2,800,893,000	6,537,589,169	4,572,880,735	4,467,319,168	105,561,567

ANEXO2

Balance General y Estado de Situación Presupuestaria Educación

MALLOA DIRECCIÓN DE FINANZAS AREA: EDUCACION

BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre de 2016 En Pesos

CUENTAS	31/12/2016		31/12/2015	
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES		534,281,167		41,028,213
RECURSOS DISPONIBLES		534,281,167		41,028,213
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	519,218,317		39,016,760	
ANTICIPOS DE FONDOS	15,062,850		2,011,453	
BIENES FINANCIEROS		0		0
CUENTAS POR COBRAR	0		0	
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0		0	
GASTOS ANTICIPADOS	0		0	
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		0		0
EXISTENCIAS	0		0	
ACTIVOS NO CORRIENTES		106,533,605		115,034,667
BIENES FINANCIEROS		0		0
INVERSIONES FINANCIERAS	0		0	
PRÉSTAMOS	0		0	
BIENES DE USO		106,533,605		115,034,667
BIENES DE USO DEPRECIABLES	147,044,312		142,900,206	
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	0		0	
BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		0	
BIENES DE USO EN LEASING	0		0	
BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-40,510,707		-27,865,539	
OTROS ACTIVOS		0		0
BIENES INTANGIBLES	0		0	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0		0	
COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	0		0	
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	0		0	
DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	0		0	
DETRIMENTOS	0		0	
OTROS BIENES	0		0	
TOTAL ACTIVO		640,814,772		156,062,880

CUENTAS	31/12/2016		31/12/2015	
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES		158,536,948		472,638,660
DEUDA CORRIENTE		137,101,475		455,136,724
DEPÓSITOS DE TERCEROS	101,299,357		415,520,630	
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	35,802,118		39,616,094	
OTRAS DEUDAS		21,435,473		17,501,936
CUENTAS POR PAGAR	21,435,473		17,501,936	
PROVISIONES	0		0	
INGRESOS ANTICIPADOS	0		0	
OTROS PASIVOS	0		0	
PASIVOS NO CORRIENTES		0		0
DEUDA PÚBLICA		0		0
DEUDA PÚBLICA INTERNA	0		0	
TOTAL PASIVO		158,536,948		472,638,660
PATRIMONIO				
PATRIMONIO NETO		482,277,824		-316,575,780
PATRIMONIO NETO.		482,277,824		-316,575,780
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	96,773,734		94,046,389	
RESULTADOS ACUMULADOS	-398,714,126		-192,900,863	
RESULTADO DEL EJERCICIO	784,218,216		-217,721,306	
DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS	0		0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		640,814,772		156,062,880

•	
0 1 0 1	16 116 11
Contador General	Jefe del Servicio

Fecha:



MALLOA DIRECCIÓN DE FINANZAS AREA: EDUCACION

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 En Pesos

INODESCO.	PRESU	PUESTO	EJECUCIÓN		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
04 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,306,537,000	3,077,634,000	3,588,243,430	3,588,243,430	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	100,000,000	100,000,000	129,111,948	129,111,948	0
09 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
10 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
11 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
12 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
13 CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	2,406,537,000	3,177,634,000	3,717,355,378	3,717,355,378	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	15,000,000	-391,994,000			
TOTALES	2,421,537,000	2,785,640,000	3,717,355,378	3,717,355,378	0
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
EGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	2,102,090,000	2,261,007,000	2,344,717,837	2,344,717,837	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	303,699,000	348,597,000	402,887,091	371,292,758	31,594,333
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	50,600,000	50,566,275	50,566,275	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000,000	6,000,000	5,409,387	5,409,387	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000,000	77,688,000	102,786,585	98,578,800	4,207,785
30 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
33 CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	12,748,000	41,748,000	39,316,094	39,316,094	0
SUBTOTALES	2,421,537,000	2,785,640,000	2,945,683,269	2,909,881,151	35,802,118
35 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0			

ANEXO3

Balance General y Estado de Situación Presupuestaria **Salud**

MALLOA DIRECCIÓN DE FINANZAS AREA: SALUD

BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre de 2016 En Pesos

CUENTAS	31/12/2016		31/12/2015	
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES		31,533,429		1,340,442
RECURSOS DISPONIBLES		31,533,429		1,340,442
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	30,534,665		1,007,678	
ANTICIPOS DE FONDOS	998,764		332,764	
BIENES FINANCIEROS		0		0
CUENTAS POR COBRAR	0		0	
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0		0	
GASTOS ANTICIPADOS	0		0	
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		0		0
EXISTENCIAS	0		0	
ACTIVOS NO CORRIENTES		60,365,729		54,524,130
BIENES FINANCIEROS		0		0
INVERSIONES FINANCIERAS	0		0	
PRÉSTAMOS	0		0	
BIENES DE USO		60,365,729		54,524,130
BIENES DE USO DEPRECIABLES	157,146,980		148,577,824	
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	0		0	
BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		0	
BIENES DE USO EN LEASING	0		0	
BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-98,781,251		-94,053,694	
OTROS ACTIVOS		0		0
BIENES INTANGIBLES	0		0	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0		0	
COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	0		0	
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	0		0	
DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	0		0	
DETRIMENTOS	0		0	
OTROS BIENES	0		0	
TOTAL ACTIVO		91,899,158		55,864,572

CUENTAS	31/12/2016		31/12/2015	
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES		19,687,114		42,649,284
DEUDA CORRIENTE		17,162,540		40,124,710
DEPÓSITOS DE TERCEROS	421,423		0	
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	16,741,117		40,124,710	
OTRAS DEUDAS		2,524,574		2,524,574
CUENTAS POR PAGAR	2,524,574		2,524,574	
PROVISIONES	0		0	
INGRESOS ANTICIPADOS	0		0	
OTROS PASIVOS	0		0	
PASIVOS NO CORRIENTES		0		0
DEUDA PÚBLICA		0		0
DEUDA PÚBLICA INTERNA	0		0	
TOTAL PASIVO		19,687,114		42,649,284
PATRIMONIO				
PATRIMONIO NETO		72,212,044		13,215,288
PATRIMONIO NETO.		72,212,044		13,215,288
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	6,682,135		6,493,814	
RESULTADOS ACUMULADOS	6,916,397		-57,532,724	
RESULTADO DEL EJERCICIO	58,613,512		64,254,198	
DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS	0		0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		91,899,158		55,864,572

	Fecha:	
Contador General		Jefe del Servicio

MALLOA DIRECCIÓN DE FINANZAS AREA: SALUD

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

En Pesos

	PRESUF	UESTO	EJECUCIÓN		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
04 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,322,974,000	1,322,974,000	1,411,084,855	1,411,084,855	0
06 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
07 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	30,000,000	30,000,000	36,112,222	36,112,222	0
09 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
10 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
11 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
12 INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
13 CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	419,744	419,744	0
14 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	1,352,974,000	1,352,974,000	1,447,616,821	1,447,616,821	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	16,360,000	-1,184,000			
TOTALES	1,369,334,000	1,351,790,000	1,447,616,821	1,447,616,821	0
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
EGRESUS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	965,949,000	948,405,000	1,050,836,896	1,050,836,896	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	331,285,000	331,285,000	335,408,228	318,667,111	16,741,117
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
1	22,000,000	22,000,000	0	0	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,500,000	22,000,000 11,500,000	0 241,530	0 241,530	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES 25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO			0 241,530 0	0 241,530 0	0
		11,500,000	0 241,530 0 2,627,139	0 241,530 0 2,627,139	0 0 0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO		11,500,000	. 0	0	0 0 0 0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	11,500,000 0 0	11,500,000 0 0	0 2,627,139	0 2,627,139	0 0 0 0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,500,000 0 0	11,500,000 0 0 6,600,000	0 2,627,139	0 2,627,139	0 0 0 0 0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 30 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	11,500,000 0 0	11,500,000 0 0 6,600,000	0 2,627,139	0 2,627,139	0 0 0 0 0 0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 30 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 31 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	11,500,000 0 0	11,500,000 0 0 6,600,000	0 2,627,139	0 2,627,139	0 0 0 0 0 0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 30 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 31 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 32 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	11,500,000 0 0	11,500,000 0 0 6,600,000	0 2,627,139	0 2,627,139	0 0 0 0 0 0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 30 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 31 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 32 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 33 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	11,500,000 0 0 6,600,000 0 0	11,500,000 0 0 6,600,000 0 0	0 2,627,139 5,347,871 0 0 0	0 2,627,139 5,347,871 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 30 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 31 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 32 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 33 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS 34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	11,500,000 0 0 6,600,000 0 0 0 32,000,000	11,500,000 0 0 6,600,000 0 0 0 32,000,000	0 2,627,139 5,347,871 0 0 0 0 40,124,710	0 2,627,139 5,347,871 0 0 0 0 40,124,710	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0